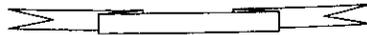




Concejo
Santiago de Cali



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

**POR EL CUAL SE EXPIDE EL
PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
RECURSOS DE CAPITAL Y
APROPIACIONES PARA GASTOS DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA
LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1°
DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2014.**



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI; en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política, el decreto Ley 1333 de 1986, la Ley 136 de 1994, los Decretos 111 y 568 de 1996, el Acuerdo 17 de 1996, la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003.

ACUERDA:

ARTICULO 1°: Fijase los cálculos totales del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal del año 2.014 en la suma de DOS BILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$2.272.851.936.605), así:

Proyecto de Presupuesto General del Municipio Vigencia 2014

| Concepto | Valor |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| I. Ingresos Presupuesto Administracion Central Municipal | 2,224,566,762,867 |
| Ingresos Corrientes | 2,205,126,830,509 |
| Recursos de Capital | 19,439,932,358 |
| II. Presupuesto de Ingresos Propios de las Unidades Administrativas | 740,786,238 |
| Teatro Municipal Enrique Buenaventura | 369,213,390 |
| Ingresos Corrientes | 369,213,390 |
| Recursos de Capital | |
| Estudios de Grabación Takeshima | 371,572,848 |
| Ingresos Corrientes | 371,572,848 |
| Recursos de Capital | |
| III. Presupuesto de Ingresos Propios de los Establecimientos Públicos | 47,544,387,500 |
| Fondo Especial de Vivienda | 4,749,755,500 |
| Ingresos Corrientes | 4,549,755,500 |
| Recursos de Capital | 200,000,000 |
| Escuela Nacional del Deporte | 20,915,699,000 |
| Ingresos Corrientes | 20,455,053,000 |
| Recursos de Capital | 460,646,000 |
| Institucion Universitaria Antonio José Camacho | 20,700,000,000 |
| Ingresos Corrientes | 20,666,431,000 |
| Recursos de Capital | 33,569,000 |
| Instituto Popular de Cultura | 1,178,933,000 |
| Ingresos Corrientes | 1,171,597,000 |
| Recursos de Capital | 7,336,000 |
| Total Proyecto Presupuesto de Rentas y Recursos Vigencia 2014 | 2,272,851,936,605 |



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N°0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Parágrafo 1°. Para el recaudo de los montos aforados en este artículo, fijase las metas detalladas a continuación para el Presupuesto de la Administración Central Municipal en cada grupo rentístico:

I. Administración Central Municipal

| Concepto | Valor |
|-------------------------|--------------------------|
| Ingresos Corrientes | 2,205,126,830,509 |
| Ingresos Tributarios | 827,058,620,000 |
| Ingresos No Tributarios | 1,378,068,210,509 |
| Recursos de Capital | 19,439,932,358 |
| Total | 2,224,566,762,867 |

Parágrafo 2°: Fijase para la Unidad Administrativa Especial- Teatro Municipal Enrique Buenaventura, las metas detalladas a continuación en cada renglón rentístico:

II. Unidad Administrativa Especial
Teatro Municipal Enrique Buenaventura

| Detalle | Recursos Propios | Recursos Municipio | Valor Total |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos Corrientes | 369,213,390 | 439,997,610 | 809,211,000 |
| Ingresos No Tributarios | 369,213,390 | 439,997,610 | 809,211,000 |
| Tasas, Multas y Contribuciones | 369,213,390 | | 369,213,390 |
| Transferencias (Convenios/Contratos) | | 439,997,610 | 439,997,610 |
| Recursos de Capital | | | |
| Total | 369,213,390 | 439,997,610 | 809,211,000 |

Parágrafo 3°: Fijase para la Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima las metas detalladas a continuación en cada renglón rentístico:

II. Unidad Administrativa Especial
Estudios de Grabación Takeshima

| Concepto | Recursos Propios | Recursos Municipio | Valor Total |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos Corrientes | 371,572,848 | 317,967,152 | 689,540,000 |
| Ingresos No Tributarios | 371,572,848 | 317,967,152 | 689,540,000 |
| Tasas, Multas y Contribuciones | 371,572,848 | | 371,572,848 |
| Transferencias (Convenios/Contratos) | | 317,967,152 | 317,967,152 |
| Recursos de Capital | | | |
| Total | 371,572,848 | 317,967,152 | 689,540,000 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N° 0055 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Parágrafo 4°: Fijase para el Fondo Especial de Vivienda las metas detalladas a continuación en cada renglón rentístico:

| Fondo Especial de Vivienda | | | |
|-------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Concepto | Recursos Propios | Recursos Municipio | Valor Total |
| Ingresos Corrientes | 4.549.755.500 | 4.556.926.750 | 9.106.682.250 |
| Ingresos no Tributarios | 4.549.755.500 | 4.556.926.750 | 9.106.682.250 |
| Transferencias (Convenios/Contratos) | | 4.556.926.750 | 4.556.926.750 |
| Otros Ingresos No Tributarios | 4.549.755.500 | | 4.549.755.500 |
| Ingresos Operacionales | 4.530.755.500 | | 4.530.755.500 |
| Programas de Vivienda Propios Vigentes | 1.672.809.652 | | 1.672.809.652 |
| Programas de Vivienda Propios Nuevos | 2.372.811.240 | | 2.372.811.240 |
| Programas de Vivienda Propios Asociativos | 485.134.608 | | 485.134.608 |
| Otros Ingresos Operacionales | 19.000.000 | | 19.000.000 |
| Recursos de Capital | 200.000.000 | - | 200.000.000 |
| Otros Recursos de Capital | 200.000.000 | | 200.000.000 |
| Rendimientos por Operaciones Financieras | 200.000.000 | | 200.000.000 |
| Total Fondo Especial de Vivienda | 4.749.755.500 | 4.556.926.750 | 9.306.682.250 |

Parágrafo 5°: Fijase para la Escuela Nacional del Deporte, las metas detalladas a continuación en cada renglón rentístico:

III. Establecimientos Públicos Escuela Nacional del Deporte

| Concepto | Recursos Propios | Recursos Municipio | Valor Total |
|------------------------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| Ingresos Corrientes | 20,455,053,000 | | 20,455,053,000 |
| Ingresos No Tributarios | 20,455,053,000 | | 20,455,053,000 |
| Tasas, Multas y Contribuciones | 13,955,053,000 | | 13,955,053,000 |
| Transferencia Nacional | 6,500,000,000 | | 6,500,000,000 |
| Recursos de Capital | 460,646,000 | | 460,646,000 |
| Otros Recursos de Capital | 460,646,000 | | 460,646,000 |
| Recursos del Balance | 450,000,000 | | 450,000,000 |
| Rendimientos por Operaciones Financieras | 10,646,000 | | 10,646,000 |
| Total | 20,915,699,000 | - | 20,915,699,000 |

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0255 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Parágrafo 6: Fijase para la Institución Universitaria Antonio José Camacho, las metas detalladas a continuación en cada renglón rentístico:

III. Establecimientos Públicos
Institución Universitaria Antonio José Camacho

| Concepto | Recursos Propios | Recursos Municipio | Valor Total |
|------------------------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| Ingresos Corrientes | 20,666,431,000 | | 20,666,431,000 |
| Ingresos No Tributarios | 20,666,431,000 | | 20,666,431,000 |
| Tasas, Multas y Contribuciones | 20,274,792,000 | | 20,274,792,000 |
| Otros Ingresos No Tributarios | 391,639,000 | | 391,639,000 |
| Recursos de Capital | 33,569,000 | | 33,569,000 |
| Otros Recursos de Capital | 33,569,000 | | 33,569,000 |
| Rendimientos por Operaciones Financieras | 33,569,000 | | 33,569,000 |
| Utilidades y Excedentes Financieros | | | |
| Total | 20,700,000,000 | | 20,700,000,000 |

Parágrafo 7: Fijase para el Instituto Popular de Cultura, las metas detalladas a continuación en cada renglón rentístico:

III. Establecimientos Públicos
Instituto Popular de Cultura

| Concepto | Recursos Propios | Recursos Municipio | Valor Total |
|-------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos Corrientes | 1,171,597,000 | 1,808,902,000 | 2,980,499,000 |
| Ingresos No Tributarios | 1,171,597,000 | 1,808,902,000 | 2,980,499,000 |
| Tasas, Multas y Contribuciones | 1,171,597,000 | | 1,171,597,000 |
| Transferencia 1) | | 1,808,902,000 | 1,808,902,000 |
| Estampilla Procultura | | 756,806,000 | 756,806,000 |
| Recursos SGP Propósito General - Cultura | | 1,052,096,000 | 1,052,096,000 |
| Recursos de Capital | 7,336,000 | - | 7,336,000 |
| Otros Recursos de Capital | 7,336,000 | - | 7,336,000 |
| Rendimientos por Operaciones Financieras | 7,336,000 | | 7,336,000 |
| Total Instituto Popular de Cultura | 1,178,933,000 | 1,808,902,000 | 2,987,835,000 |

1) Recursos Acuerdo Municipal No. 0313de 2011



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 6/84
ACUERDO DESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Artículo 2°: Aprópiase para atender los gastos del Presupuesto General del Municipio de Santiago de Cali, en cuanto a Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda Pública, durante la vigencia fiscal de 2.014 un valor de DOS BILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$2.272.851.936.605), clasificado y detallado como sigue:

| Proyecto de Presupuesto General del Municipio Vigencia 2014 | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|----------------|-------------------|
| Presupuesto General de Gastos | | | | |
| Entidad | Funcionamiento | Inversion | Deuda Publica | Valor |
| I. Administracion Central Municipal | 453,639,943,615 | 1,675,328,944,252 | 95,605,875,080 | 2,224,566,762,867 |
| II. Presupuesto de las Unidades Administrativas Especiales con Recursos Propios | 728,824,715 | 11,961,523 | - | 748,786,238 |
| Teatro Municipal Enrique Buenaventura | 357,251,867 | 11,961,523 | - | 369,213,390 |
| Estudios de Grabación Takeshima | 371,572,848 | - | - | 371,572,848 |
| III. Presupuesto de los Establecimientos Públicos con Recursos Propios | 14,197,777,327 | 31,217,618,173 | 2,129,008,000 | 47,544,387,508 |
| Fondo Especial de Vivienda | 2,644,373,782 | 2,105,381,718 | - | 4,749,755,500 |
| Escuela Nacional del Deporte | 6,084,115,000 | 14,137,584,000 | 694,000,000 | 20,915,699,000 |
| Institucion Universitaria Antonio José Camacho | 4,970,000,000 | 14,295,000,000 | 1,435,000,000 | 20,700,000,000 |
| Instituto Popular de Cultura | 499,288,545 | 679,644,455 | - | 1,178,933,000 |
| Total Presupuesto General de gastos del Municipio vigencia 2014 | 468,566,545,657 | 1,706,550,515,948 | 97,734,875,080 | 2,272,851,936,605 |

Parágrafo 1°: Fijase los gastos de funcionamiento de los organismos de control, Concejo, Contraloría y Personería para la vigencia fiscal del 2.014, detallado así:

| Organismos de Control | | Proyecto Presupuesto 2.014 |
|------------------------------------------------|--|----------------------------|
| Detalle | | |
| Concejo | | |
| Desarrollo de Políticas Administrativas | | 10,792,200,600 |
| Ley 617/00 (1,5% ICLD) | | 9,196,009,080 |
| Honorarios Concejales | | 1,596,191,520 |
| Contraloría | | |
| Control Fiscal | | 17,924,600,479 |
| (Ajustado a la Ley 1416 de 2010) | | 11,476,828,479 |
| (Cuota de Auditaje) | | 6,447,772,000 |
| Personería | | |
| Representación del Ministerio Público | | 9,809,076,352 |
| Ley 617/00 (1,6% ICLD) | | 9,809,076,352 |
| TOTAL | | 38,525,877,431 |

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia
Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 82 00
www.concejodecali.gov.co

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Parágrafo 2°: Para la ejecución de los recursos apropiados en el Presupuesto General del Municipio, fijase la siguiente distribución programática para Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.

| Entidad/Línea | valor |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Administración Central Municipal | 2,224,566,762,867 |
| Desarrollo Administrativo Municipal | 453,639,943,615 |
| Financiación de inversiones | 95,605,875,000 |
| CalíDA: Equidad para todos | 36,793,514,03B |
| CalíDA: Bienestar para todos | 1,066,461,599,744 |
| CalíDA: Prosperidad para todos | 3,614,757,44B |
| CalíDA: Un Entorno Amable para todos | 514,921,962,981 |
| CalíDA: Proyección Global para todos | 10,217,636,580 |
| CalíDA: Buen Gobierno para todos | 43,311,473,461 |
| Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura | 369,213,390 |
| Desarrollo Administrativo | 357,251,867 |
| CalíDA: Bienestar para todos | 11,961,523 |
| Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima | 371,572,848 |
| Desarrollo Administrativo | 371,572,848 |
| CalíDA: Bienestar para todos | |
| Fondo Especial de Vivienda | 4,749,755,500 |
| Desarrollo Administrativo | 2,644,373,782 |
| CalíDA: Un Entorno Amable para todos | 2,105,381,718 |
| Escuela Nacional del Deporte | 20,915,699,000 |
| Desarrollo Administrativo | 6,084,115,000 |
| Financiación de inversiones | 14,137,584,000 |
| CalíDA: Bienestar para todos | 694,000,000 |
| Institución Universitaria Antonio José Camacho | 20,700,000,000 |
| Desarrollo Administrativo | 4,970,000,000 |
| Financiación de inversiones | 14,295,000,000 |
| CalíDA: Bienestar para todos | 1,435,000,000 |
| Instituto Popular de Cultura | 1,178,933,000 |
| Desarrollo Administrativo | 499,288,545 |
| CalíDA: Bienestar para todos | 679,644,455 |
| Total General | 2,272,851,936,605 |

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia
Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 8200
www.concejodecali.gov.co



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 8/84
ACUERDO DESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Parágrafo 3°: Para atender el presupuesto de gastos de la Unidad Administrativa Especial- Teatro Municipal Enrique Buenaventura durante la vigencia fiscal de 2.014, aprópiase las siguientes cifras:

**Unidad Administrativa Especial
del Teatro Municipal Enrique Buenaventura**

| Concepto | Valor |
|----------------|--------------------|
| Funcionamiento | 357.251.867 |
| Inversión | 451.959.133 |
| Total | 809.211.000 |

Parágrafo 4°: Para atender el presupuesto de gastos de la Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima durante la vigencia fiscal de 2.014, aprópiase las siguientes cifras:

**Unidad Administrativa Especial
Estudios de Grabación Takeshima**

| Concepto | Valor |
|----------------|--------------------|
| Funcionamiento | 371.572.848 |
| Inversión | 317.967.152 |
| Total | 689.540.000 |

Parágrafo 5°: Para atender el presupuesto de gastos del Fondo Especial de Vivienda para la vigencia 2.014, aprópiase las siguientes cifras:

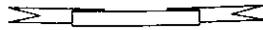
Fondo Especial de Vivienda

| Concepto | Valor |
|----------------|----------------------|
| Funcionamiento | 2.792.004.675 |
| Inversión | 6.514.677.575 |
| Total | 9.306.682.250 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Parágrafo 6°: Para atender el presupuesto de gastos de la Escuela Nacional del Deporte para la vigencia fiscal de 2.014, aprópiase las siguientes cifras:

Escuela Nacional del Deporte

| Concepto | Valor |
|----------------|-----------------------|
| Funcionamiento | 6.084.115.000 |
| Inversión | 14.137.584.000 |
| Deuda Pública | 694.000.000 |
| Total | 20.915.699.000 |

Parágrafo 7°: Para atender el presupuesto de gastos de la Institución Universitaria Antonio José Camacho para la vigencia fiscal de 2.014, aprópiase las siguientes cifras:

**Institución Universitaria
Antonio José Camacho**

| Concepto | Valor |
|----------------|-----------------------|
| Funcionamiento | 4.970.000.000 |
| Inversión | 14.295.000.000 |
| Deuda Pública | 1.435.000.000 |
| Total | 20.700.000.000 |

Parágrafo 8°: Para atender el presupuesto de gastos del Instituto Popular de Cultura para la vigencia fiscal de 2.014, aprópiase las siguientes cifras:

Instituto Popular de Cultura

| Concepto | Valor |
|----------------|----------------------|
| Funcionamiento | 499.288.545 |
| Inversión | 2.488.546.455 |
| Deuda Pública | |
| Total | 2.987.835.000 |

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 3. **Alcance.** Las disposiciones generales del presente Acuerdo corresponden a las normas tendientes a asegurar la correcta
Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia
Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 82 00
www.concejodecali.gov.co

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



Concejo
Santiago de Cali



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

ejecución del Presupuesto General del Municipio, y son complementarias a las contempladas en el Decreto-Ley No. 111 de 1996, en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal – Acuerdos 17 del 31 de Diciembre de 1996 y 0211 de 2007, en las leyes 358 de 1997, 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003, 1176 de 2007, 1530 de 2012, 1551 de 2012 y demás normas que reglamenten las Disposiciones Presupuestales vigentes; deben aplicarse en armonía con éstas y rigen únicamente para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 4. **Campo de Aplicación.** Las Disposiciones Generales contenidas en el presente Acuerdo rigen para la Administración Central Municipal y serán aplicables a los demás órganos y entidades que conforman el Presupuesto General del Municipio en lo que fuere pertinente, salvo las disposiciones especiales que en este Acuerdo se consagran, las cuales se aplicarán expresamente.

CAPITULO I

DE LAS RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 5. **Fijación de los costos por Servicios Prestados.** El Gobierno Municipal, a través del Alcalde y el Secretario y/o Director del ramo a que se refiera, fijará los costos de los servicios que deberán pagar los usuarios durante la vigencia fiscal de 2014, por concepto de recuperación de costos de los servicios y trámites que presta, tales como los que a título enunciativo se señalan a continuación: licencias, certificaciones, registros, gastos de escrituración, papelería, formas continuas, órdenes de gasto, formularios de solicitud, formatos de facturación, uso de equipos sistematizados, papel de seguridad, servicios sistematizados y otros conceptos referidos a las tasas.

ARTÍCULO 6. **Reintegros de Recursos.** Los reintegros que efectúen a la Subdirección de Tesorería de Rentas los beneficiarios de pagos o giros, contratistas, proveedores, por razones de reliquidación o reintegros de nómina, obras o servicios no ejecutados o no prestados y en general, por pagos o transferencias a que haya lugar, deberán consignarse en la cuenta que originó dicho pago, manteniéndose los destinos específicos de Ley. La Subdirección de Tesorería de Rentas verificará la fuente de financiación que originó el pago que se anula o reintegra.

ARTÍCULO 7. **Recorte, Aplazamiento o Supresión del Presupuesto.** Si durante la vigencia fiscal, el recaudo efectivo de Ingresos

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



Concejo
Santiago de Cali



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Corrientes de Libre Destinación y/o Destinación Específica resultare inferior a la programación en que se fundamentó el presupuesto de rentas del Municipio, los recortes, aplazamientos o supresiones que deba hacer el Alcalde, afectarán el presupuesto anual, de manera que en la ejecución efectiva del gasto de la vigencia se respeten los límites establecidos en la Ley 617 de Octubre 6 de 2000.

ARTÍCULO 8. Recaudo Directo por la Subdirección de Tesorería de Rentas. Los ingresos corrientes del Municipio y demás recursos cuyo recaudo y manejo no se haya autorizado a otro órgano en normas legales, se deberán consignar en la Subdirección de Tesorería de Rentas del Municipio, por los responsables de su recaudo. Los órganos autorizados para el recaudo y manejo de recursos del Municipio deberán presentar mensualmente, a la Subdirección de Finanzas Públicas, un informe detallado de ejecución de tales ingresos y de los gastos correspondientes, para efectos del seguimiento y consolidación.

ARTÍCULO 9. Consignación de Rendimientos Financieros. Los rendimientos financieros que generen los aportes o transferencias del Municipio en las entidades receptoras de los mismos, deben ser consignados en las respectivas cuentas bancarias designadas por la Subdirección de Tesorería de Rentas del Municipio, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su liquidación y reconocimiento, por lo tanto, dichos rendimientos financieros no se podrán pactar para adquirir compromisos.

PARAGRAFO: Se exceptúan de lo ordenado en el inciso anterior, los rendimientos financieros que generen los patrimonios de pensiones, cesantías, el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, los cuales acrecentarán los recursos de los mismos para atender su objeto, y por lo tanto deberán ser consignados en las respectivas cuentas de cada Fondo acorde con las instrucciones de la Subdirección de Tesorería de Rentas del Municipio. Dichos recursos se registrarán en la contabilidad financiera del Municipio. Para todos los efectos, con corte a 31 de diciembre de 2014, deberán ser reportados a la Subdirección de Tesorería de Rentas del Municipio, para su registro presupuestal.

ARTÍCULO 10. Devoluciones y saldos a favor de rentas e ingresos. Los saldos a favor que se reconozcan por pagos en exceso o de lo no debido por cualquier concepto, recaudados en la vigencia 2014, una vez surtido el respectivo proceso para la devolución se registrarán como un menor valor de recaudo. Los saldos reconocidos correspondientes a recaudos de vigencias



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

anteriores afectarán la apropiación presupuestal de devoluciones.

ARTÍCULO 11. Actuación en Embargos de Rentas Incorporadas al Presupuesto. El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General del Municipio incluidas las transferencias que se reciben de la Nación, está obligado a efectuar los trámites administrativos y jurídicos en el tiempo oportuno con el fin de proceder a la defensa del patrimonio público y al logro del respectivo desembargo.

ARTÍCULO 12. Aplicación de las Rentas provenientes de Transferencias. El Departamento Administrativo de Planeación Municipal garantizará la correcta asignación y distribución de las rentas de destinación específica, de conformidad con los criterios para su distribución y uso determinados por las normas vigentes, en especial los recursos de que tratan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política. La asignación y ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, debe ceñirse estrictamente a las actividades y componentes de los proyectos de inversión autorizados por la Ley y demás normas reglamentarias.

ARTÍCULO 13. Agentes retenedores. Los agentes retenedores de las diferentes Rentas tienen la obligación de cancelar al Municipio de Cali la retención practicada que les corresponde, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 0321 de 2011, 0338 de 2012 y demás normas que lo modifiquen o lo aclaren.

El incumplimiento de esta disposición acarrea el cobro de intereses moratorios liquidados a la tasa de interés vigente para el impuesto de Renta y Complementarios, de conformidad con la normatividad vigente.

CAPITULO II

DE LOS GASTOS O APROPIACIONES

ARTÍCULO 14. Transferencias a Órganos de Control. Los traslados de recursos, hasta en el límite establecido en la Ley 617 de 2000 o el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para el Concejo, la Contraloría y la Personería, tendrán la misma prelación que los servicios personales, a pesar de encontrarse clasificados en el presupuesto como transferencias; ello teniendo en cuenta que constituyen el recurso que financia los



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

costos de servicios personales, y gastos generales de los órganos de control.

ARTÍCULO 15. Afectación del Presupuesto. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios. Con cargo a las apropiaciones presupuestales del clasificador del gasto, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, comisiones, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios y gastos de nacionalización. Los clasificadores del gasto son los contemplados en el anexo del presente Acuerdo.

PARAGRAFO: De acuerdo con el principio de programación integral, las apropiaciones para proyectos de inversión deben incluir simultáneamente con los gastos de inversión, los costos administrativos, interventoría, gastos generales, estudios, diseños, gastos de operación y los demás que se necesiten para su correcta ejecución.

ARTÍCULO 16. Imputación de decisiones judiciales. Los fallos de tutela, de procesos ordinarios y contenciosos administrativos, las conciliaciones extrajudiciales, las costas judiciales y los laudos arbitrales, se imputarán con cargo a las apropiaciones definidas para tal efecto por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, salvo cuando las decisiones judiciales sean productos de demanda de personal docente y administrativo sufragados por Ley 715 de 2001, modificada por la ley 1176 de 2007. La Dirección Jurídica informará oportunamente al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal el momento de dichos fallos, para efecto de realizar las apropiaciones para su debido cumplimiento.

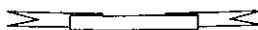
ARTÍCULO 17. Proyectos de inversión de situado Fiscal Territorial. Los proyectos de inversión de Situado Fiscal Territorial Municipal contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), deberán ser priorizados y ejecutados por la respectiva dependencia en la presente vigencia. En cuanto a las eventuales modificaciones, salvo lo dispuesto en el artículo 250 del Decreto Extraordinario Municipal 0203 de 2001, sólo podrán hacerse previa concertación con los comités de planificación de la respectiva comuna o corregimiento.

PARAGRAFO. El Director del Departamento Administrativo de Hacienda, enviará al Concejo Municipal un informe dentro del mes siguiente a cada cierre trimestral, detallando la ejecución



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0385 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

financiera de los proyectos considerados en el presente artículo.

ARTÍCULO 18. Hechos cumplidos. Prohíbese expedir actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no se reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.

ARTÍCULO 19. Elaboración del Programa Anual Mensualizado de Caja. La ejecución de los gastos del Presupuesto General del Municipio se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.

El Departamento Administrativo de Hacienda, a través de la Subdirección de Tesorería de Rentas, se encargará de reglamentar mediante Resolución, las condiciones de programación, elaboración, aprobación y modificación del PAC.

El PAC correspondiente a las apropiaciones de la vigencia fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto aprobado.

ARTÍCULO 20. Envío de informes de Ejecución Presupuestal. Los informes sobre ejecución presupuestal que la Administración Municipal presente a consideración del Concejo Municipal, deberán elaborarse con base en los registros presupuestales (RPC) efectivamente generados por el Sistema de Gestión Financiera Territorial (SGFT).

ARTÍCULO 21. Gastos de inversión. La distribución del Gasto Público Social y el Plan Operativo Anual de Inversiones hacen parte integral del presente Acuerdo.

CAPITULO III

DE LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES

ARTÍCULO 22. Facultades del Alcalde. Facultar al Alcalde para que, mediante acto administrativo motivado, modifique el presupuesto de la Administración Central Municipal hasta en un monto del diez por ciento (10%) de su composición total, previo concepto favorable del CONFIS, de conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 313 numerales 3°, 4° y 5° de la Constitución Nacional, y podrá hacer uso de esta facultad hasta el 30 de marzo de 2014.



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0365 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Para el cálculo de este límite, no se incluirán las modificaciones presupuestales realizadas por la administración Municipal, correspondientes a aclaraciones de leyenda, las numéricas y las reducciones presupuestales.

En todo caso, las modificaciones al presupuesto deberán consultar el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la correspondiente vigencia fiscal.

La Directora del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal enviará al Concejo Municipal un informe mensual sobre los actos administrativos expedidos mediante el cumplimiento de dicha potestad, que incluya las modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

ARTÍCULO 23.

Autorizaciones al Alcalde. Autorizar al Alcalde para:

- a) Celebrar conforme a las normas legales vigentes con cargo a las apropiaciones presupuestales de 2014, todo tipo de contratos, generales y especiales, incluidos los comodatos, convenios interadministrativos, convenios de asociación, sustitución de activos, necesarios para la debida ejecución del Plan de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual de inversiones, y en general toda clase de obligación que demande la buena marcha de la Administración Municipal que garantice la prestación de los servicios y el cumplimiento de las competencias constitucionales en los términos establecidos en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 489 de 1998, el Decreto Constitucional 777 de 1992, y las demás normas que las modifiquen, sustituyan, subroguen o deroguen.
- b) Suscribir Convenios de cofinanciación con entidades públicas del orden Nacional, Regional, Departamental, o con organismos de cooperación de carácter público o privado, nacional o internacional, previa aprobación del CONFIS.
- c) En nombre del Municipio, sin afectar el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos en el programa de saneamiento fiscal y financiero, podrá efectuar compensaciones y cruces de cuenta sobre obligaciones que recíprocamente tenga causadas y recibir bienes como dación en pago. Dichas compensaciones o cruces se realizarán sobre obligaciones exigibles que constituyan cartera pública a favor del Municipio Santiago de Cali. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo por escrito entre las partes. Lo anterior, entre entidades públicas y entidades descentralizadas de cualquier orden



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 16/84
ACUERDO OESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

o con personas naturales o jurídicas, instituciones, fundaciones, corporaciones y asociaciones de utilidad común sin ánimo de lucro.

Las compensaciones sobre pago de sentencias ejecutoriadas y conciliaciones homologadas en contra del Municipio de Cali, se realizarán en los términos que señalan los artículos 1714 a 1723 del Código Civil. Los apoderados responsables de la Defensa de la Entidad deberán solicitar a la Dirección del Departamento Administrativo de Hacienda una certificación de lo adeudado por el demandante con la Administración Central, con el fin de proponer la compensación correspondiente.

La compensación será autorizada previamente por el Alcalde Municipal y el Director del Departamento Administrativo de Hacienda, quien expedirá una resolución en la cual se reflejen las operaciones presupuestales y contables correspondientes.

Previo a la expedición de la Resolución de Cruce de Cuentas y Compensación, deberá realizarse por parte de la Subdirección de Impuestos y Rentas la respectiva liquidación de los impuestos o ingresos a cruzar y expedir la certificación de las acreencias a favor. En cuanto a las demás obligaciones que constituyan cartera pública a favor del Municipio Santiago de Cali, cuyo plazo para el pago se encuentre vencido, deberá realizarse por parte del Secretario, Director, Subsecretario, o Subdirector o Coordinador donde se genera la cartera, la respectiva liquidación de la obligación a cruzar y expedir la certificación de las acreencias a favor, y por parte del órgano responsable, dar trámite de la respectiva orden de gasto de las obligaciones a cruzar, sin situación de fondos, para que el Contador General del Municipio certifique la existencia de la obligación a cargo del Municipio

Estas operaciones deberán reflejarse en el Presupuesto y la Contabilidad del Municipio.

- d) Incorporar mediante Acto administrativo, las Rentas de Destinación Específica no comprometidas en la vigencia 2013 como Recursos del Balance, manteniendo la destinación específica determinada por las normas vigentes, y enviar la información correspondiente al Concejo antes del 31 de Marzo de 2014. Estas



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 17/84
ACUERDO DESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

modificaciones no hacen parte de lo establecido en el artículo 22 del presente Acuerdo.

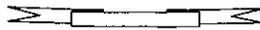
- e) Incorporar las reservas presupuestales al Presupuesto de la vigencia 2014 cuando no se hayan recibido a satisfacción los bienes y servicios a diciembre 31 de 2013. Estas modificaciones no hacen parte de lo establecido en el artículo 22 del presente acuerdo.
- f) Realizar las operaciones de manejo de la Deuda Pública y las operaciones asimiladas y conexas. La Administración Municipal informara al Honorable Concejo Municipal cualquier operación que realice haciendo uso de este literal dentro de los quince días siguientes.
- g) Suscribir contratos, títulos valores, acuerdos de pago y otorgar las garantías que sean necesarias para efectos de la pignoración que requieran las operaciones de deuda pública. La Administración Municipal informará al Honorable Concejo Municipal cualquier operación que realice con uso de este literal dentro de los quince días siguientes.
- h) Realizar los ajustes presupuestales en los eventos en que se encuentren en trámite procesos de licitación, selección abreviada, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y que su perfeccionamiento se efectuó en la vigencia fiscal 2014, en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 8 inciso 2ª de la Ley 819 de 2003. Estas modificaciones no hacen parte de lo establecido en el artículo 22 del presente Acuerdo.
- i) Incorporar los Recursos del Sistema General de Participaciones-SGP, que determine el Consejo Nacional de Política Económica y Social, mediante los Documentos CONPES Social y Económicos, para el Municipio de Santiago de Cali, al Presupuesto del Municipio. Estas modificaciones no hacen parte de lo establecido en el artículo 22 del presente Acuerdo.
- j) Enajenar bienes muebles conforme a las previsiones legales. Para el ejercicio de esta autorización, en todo caso, se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Programa de Ajuste Fiscal y Financiero respecto de la destinación de los recursos financieros.



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 18/84
ACUERDO DESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° *0355* DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

- k) Incorporar al Presupuesto General del Municipio mediante acto administrativo, las donaciones y premios siempre y cuando se reciban en efectivo.
- l) Incorporar los recursos de las cuentas por pagar de la vigencia 2013.
- m) Enajenar cuotas partes, que previo análisis económico y financiero se determinen como no rentables y/o no viables para el Municipio. La utilización de esta autorización deberá regirse por lo expuesto en la ley 226 de diciembre 20 de 1995 o la norma que la modifique, sustituya o derogue.
- n) Adquirir un predio para el funcionamiento de un Centro de Acopio para Recicladores en cumplimiento de la Sentencia T-0291 de 2009.
- o) Adquirir el predio ubicado en la Avenida 2B entre las calles 72 y 73 del Barrio Brisas de los Álamos a fin de garantizar las sostenibilidad ambiental y esparcimiento comunitario.

**CAPITULO IV
DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

ARTÍCULO 24. Disponibilidad de Recursos. Las adiciones al Presupuesto General por disponibilidad de recursos en caja, deberán certificarse debidamente por el Contador General del Municipio, indicando la fuente que los origina, así como los convenios o contratos que soportan dichos ingresos.

ARTÍCULO 25. Adición de recursos provenientes de indemnizaciones. Cuando un bien haya sido asegurado en un 100% y sea objeto de un siniestro, la administración municipal a través de la Dirección de Desarrollo Administrativo gestionará ante la compañía de seguros que la reposición se realice en especie y dicha operación no será objeto de afectación presupuestal.

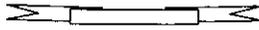
La Administración Municipal podrá adicionar al Presupuesto de la Administración Central, los recursos provenientes de las indemnizaciones por la recuperación de la pérdida de activos que no hayan sido asegurados en un 100%, con el fin prioritario de realizar las respectivas reposiciones.

Estas adiciones sólo podrán realizarse una vez la ejecución del ingreso supere el presupuesto inicialmente aprobado por este concepto y se certifique por parte del Contador General del Municipio el ingreso del reconocimiento correspondiente.



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

CAPITULO V
DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

ARTÍCULO 26. Caducidad de cupos de vigencias futuras. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a diciembre 31 del año para el que se concede la autorización caducan sin excepción.

ARTÍCULO 27: Certificado de Disponibilidad Presupuestal para vigencias futuras. El ordenador del Gasto de la dependencia de la Administración Central responsable de la ejecución de un contrato financiado con vigencias futuras, reemplazará, prioritariamente, dentro de los primeros veinte (20) días hábiles del mes de Enero de 2014, la Viabilidad Presupuestal por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y demás documentos presupuestales correspondientes.

ARTÍCULO 28. Vigencias Futuras Autorizadas. Los siguientes Acuerdos autorizan vigencias futuras para cada una de las siguientes vigencias enunciadas:

PARAGRAFO. Los valores aprobados como vigencias futuras correspondientes al año 2014 a que se refiere la Resolución No.005 de Julio 17 de 2001 y los Acuerdos No. 0213 de 2007, 0289 y 0295 de 2010, se encuentran incorporados en el presente presupuesto, razón por la cual se excluye de la anterior relación de vigencias futuras.

| MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | | | |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------|
| DISPOSICIONES ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2014 | | | |
| ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN | DESTINO DE VIGENCIA FUTURA | VIGENCIAS QUE ABARCA | MONTO |
| ACUERDO No.0213 DE 2007 (Modificado Acuerdo 261 de 2009) | SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR EL CUAL SE AUTORIZA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ENTREGA EN CONCESIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR PARTE DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN CONTEMPLADOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006 - 2010" | 2015 | 1.292.524.560 |
| | | 2016 | 1.292.524.560 |
| | | 2017 | 1.292.524.560 |
| | | 2018 | 1.292.524.560 |
| | | 2019 | 1.282.524.560 |
| | | 2020 | 861.683.040 |
| ACUERDO No. 0289 DE 2010 | SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO EN VIRTUD DEL CUAL SE ENTREGARÁ EN CONCESIÓN, POR PARTE DEL MUNICIPIO, UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PARA QUE EL CONCESIONARIO ORGANICE, OPERE Y PRESTE EN ELLA EL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN FORMAL. | 2015 | 3.475.768.320 |
| | | 2016 | 3.475.768.320 |
| | | 2017 | 3.475.768.320 |
| | | 2018 | 3.475.768.320 |
| | | 2019 | 3.475.768.320 |
| | | 2020 | 3.475.768.320 |
| | | 2021 | 3.475.768.320 |
| | | 2022 | 3.475.768.320 |
| ACUERDO No.0348 DE 2013 | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI, EXTENDER Y COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES DE LAS VIGENCIAS FISCALES DE LOS AÑOS 2014, 2015, 2016 Y 2017 HASTA POR EL CIENTO (100%) DE LOS INGRESOS QUE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN CAUSE, CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS DE INTERÉS GENERAL DEL ACUERDO 0214 DE 2008. | 2015 | 108.436.000.000 |
| | | 2016 | 54.700.000.000 |
| | | 2017 | 39.401.000.000 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

CAPITULO VI
DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR.

ARTÍCULO 29. Reservas Presupuestales. Las reservas presupuestales de la Administración Central, correspondientes al año 2013, aprobadas por el CONFIS, deben constituirse a más tardar el 31 de enero del 2014 por el Departamento Administrativo de Hacienda con los compromisos que a diciembre 31 de 2013 no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación.

PARAGRAFO: El ordenador del gasto mediante resolución motivada, relacionará y reconocerá las reservas presupuestales de los compromisos por bienes o servicios no recibidos a diciembre 31 de 2013, los cuales mediante decretos serán incorporados al presupuesto de la vigencia 2014.

ARTÍCULO 30. Incorporación de reservas. La administración Municipal incorporará al presupuesto general, de acuerdo con los parámetros definidos por el Consejo de Política Fiscal – CONFIS-, las reservas presupuestales constituidas con los saldos de compromisos legalmente contraídos que desarrollaron el objeto de la apropiación a diciembre 31 de 2013, siempre y cuando estas se encuentren debidamente financiadas.

La administración hará los trámites correspondientes para darle cumplimiento al Decreto de Ajuste, de acuerdo con los parámetros definidos por el Consejo de Política Fiscal – CONFIS-, con los saldos de compromisos legalmente contraídos que desarrollaron el objeto de la apropiación a diciembre 31 de 2013.

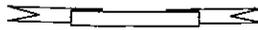
ARTÍCULO 31. Ejecución de reservas. Las reservas presupuestales y el ajuste constituido por los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio de Cali, sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen. Los saldos que resulten de la cancelación de dichos compromisos podrán incorporarse al Presupuesto General. Las reservas no ejecutadas durante la vigencia de 2014, fenecerán.

ARTÍCULO 32. Modificación de reservas. Únicamente en casos especiales se podrán efectuar correcciones o modificaciones a la información suministrada respecto de la constitución de las reservas presupuestales y el ajuste. Estas correcciones o



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

modificaciones se podrán efectuar respetando los compromisos y objeto que les dieron origen.

Los casos especiales serán justificados por el ordenador del gasto respectivo y luego calificados por la Dirección del Departamento Administrativo de Hacienda.

ARTÍCULO 33. Constitución de cuentas por pagar. Las cuentas por pagar de la Administración Municipal correspondientes al presupuesto del año 2013, serán constituidas por el Tesorero correspondiente.

ARTÍCULO 34. Requisitos para la constitución de cuentas por pagar. Acorde con la sentencia C-023 de 1996, la Resolución de Cuentas por Pagar que corresponden a la Administración Central, exigibles a 31 de diciembre, suponen dos requisitos: que el objeto del gasto se haya realizado, es decir, que el servicio se haya prestado; que el bien o la obra se haya recibido; y que la obligación respectiva esté incluida en el PAC.

El ordenador del gasto de cada sección del Presupuesto General impartirá instrucciones para que al final de la vigencia, todas las facturas recibidas, que no alcancen a ser pagadas, se constituyan como cuentas por pagar y sean tramitadas, a través del sistema, oportunamente antes de las fechas de cierre de la vigencia establecidas por el CONFIS.

ARTÍCULO 35. Causación de la obligación. La Oficina de la Contaduría Municipal, al cierre de la vigencia fiscal 2013, deberá causar las obligaciones a cargo del Municipio de Cali, previa recepción de las facturas, documentos equivalentes y otros, por parte de las dependencias. Los ordenadores del gasto serán responsables de gestionar la entrega oportuna de estos documentos en la oficina de la Contaduría del Municipio dentro de las fechas que programe el CONFIS.

ARTÍCULO 36. Expedición de la resolución de cuentas por pagar. La Subdirección de Tesorería de Rentas Municipales expedirá la resolución de cuentas por pagar, previa conciliación con la oficina de la Contaduría General del Municipio, el último día hábil del mes de enero de 2014 y realizará las acciones administrativas que sean necesarias para que esta información se refleje en el sistema utilizado para tal efecto por el Municipio de Cali.

PARAGRAFO: La Subdirección de Tesorería de Rentas Municipales ordenará la cancelación de las cuentas por pagar de acuerdo con la disponibilidad de recursos.



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

ARTÍCULO 37. Modificaciones a la resolución de cuentas por pagar. Únicamente en casos excepcionales se podrán efectuar correcciones o modificaciones a la resolución de cuentas por pagar. Estas correcciones o modificaciones sólo se podrán efectuar respetando los compromisos que les dieron origen.

Los casos excepcionales serán justificados por el ordenador del gasto respectivo y luego calificados por la Dirección del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.

CAPITULO VII

DEL RECURSO HUMANO

ARTÍCULO 38. Ajustes de nómina. Para la ejecución de las apropiaciones inherentes a los servicios personales, nómina y gastos asociados, el Alcalde a través de la Dirección de Desarrollo Administrativo, y/o de la Secretaria de Educación cuando corresponda, podrá internamente efectuar los ajustes o traslados que se requieran, sin que exceda el monto global fijado en el presupuesto inicialmente aprobado para servicios personales.

ARTÍCULO 39. Costos y liquidación de la nómina. Corresponde al Alcalde a través de la Dirección de Desarrollo Administrativo, y/o Secretaria de Educación cuando corresponda, o quien haga sus veces, garantizar en el proceso de liquidación de los servicios personales y demás gastos de personal, el correcto uso de las rentas de libre destinación y de destinación específica que financian estos gastos, en especial los del Sistema General de Participaciones (SGP) y las multas e infracciones de tránsito conforme a las normas legales que le son aplicables; así mismo deberán efectuar el registro de la ejecución presupuestal.

PARAGRAFO: El Alcalde, a través de la Dirección de Desarrollo Administrativo y/o la Secretaria de Educación, garantizará que los costos de la Planta de Personal del Municipio se ajusten a los valores apropiados en cada fuente de financiación en el Presupuesto de la Administración Central, y dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 72 del Acuerdo 17 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal.

ARTÍCULO 40: Costos asociados a la nómina. Las obligaciones por concepto de servicios personales asociados a la nómina, servicios médicos asistenciales, cesantías, pensiones,



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 23/84
ACUERDO DESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

arrendamientos, servicios públicos domiciliarios, impuestos, contribuciones inherentes a la nómina, se podrán pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal 2014 cualquiera sea la vigencia de su causación.

- ARTÍCULO 41. Apropiación para proveer cargos vacantes.** Para proveer empleos vacantes, se requerirá del certificado de disponibilidad presupuestal para la vigencia fiscal de 2014. Por medio de éste, el Subdirector de Finanzas Públicas o quien haga sus veces garantizará la existencia de las apropiaciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, por todo concepto de gastos de personal.

CAPITULO VIII

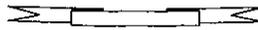
DISPOSICIONES ESPECIALES PARA ENTIDADES Y ORGANOS DESCENTRALIZADOS DEL ORDEN MUNICIPAL QUE FORMAN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO.

- ARTÍCULO 42. Alcance.** Los artículos de este Capítulo, que a continuación se detallan, aplican para todos los órganos y entidades descentralizadas que forman parte del presupuesto general del Municipio.
- ARTÍCULO 43. Modificaciones presupuestales.** Los Gerentes, Rectores, Directores de las entidades a que se refiere el presente capítulo, tendrán facultades para la modificación de su Presupuesto, de conformidad con las Facultades del Alcalde establecidas en el Artículo 22 del presente Acuerdo, una vez dichas modificaciones sean aprobadas por su Junta Directiva o Consejo Directivo y por el Confis Municipal.
- ARTÍCULO 44. Liquidación del presupuesto.** Una vez aprobado el presupuesto General del Municipio, los Establecimientos Públicos y órganos de control procederán a liquidar el presupuesto de la entidad aquí aprobado.
- ARTÍCULO 45. Recursos de destinación específica.** Las entidades que conforman el Presupuesto General del Municipio que tengan financiadas sus apropiaciones con fuentes de destinación específica, en especial el Sistema General de Participaciones, Sistema General de regalías, el Fondo Nacional de Regalías, explotación de canteras y donaciones, deben efectuar un control presupuestal, contable y de tesorería diferente a las demás fuentes de financiación que respaldan su presupuesto, y reportar trimestralmente dicha información al Departamento Administrativo de Hacienda



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Municipal, dentro de los 20 días siguientes a la terminación de cada trimestre.

ARTÍCULO 46. Informes de ejecución presupuestal. Los establecimientos públicos del orden municipal, enviarán a la Subdirección de Finanzas Publicas del Departamento Administrativo de Hacienda, informes trimestrales sobre la ejecución de ingresos y gastos, dentro de los veinte (20) primeros días del trimestre siguiente, utilizando los clasificadores del ingreso y el gasto, detallada por fuente de financiación y grupo de gasto. El informe de ejecución presupuestal correspondiente al cierre de la vigencia fiscal 2013, será presentado a más tardar el 31 de enero de 2014.

CAPITULO IX

RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

ARTICULO 47. Recursos provenientes del Sistema General de regalías. El Alcalde incorporará los Recursos del Sistema General de Regalías destinados al Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo con lo reglamentado por la Ley 1530 de 2012. Estas modificaciones no hacen parte de lo establecido en el artículo 22 del presente decreto.

PARAGRAFO: Los Decretos No. 411.020.0521 de julio 26 de 2013 y el No. 411.020.0545 de agosto 13 de 2013, incorporan los siguientes recursos para la vigencia fiscal 2013 – 2014 del Sistema General de Regalías, de acuerdo con lo reglamentado por la Ley 1530 de 2012.

| RECURSOS PARA EL BIENIO 2013 - 2014 | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| FONDO DE DESARROLLO REGIONAL Y FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL | | | |
| CONCEPTO | FCR | FDR | TOTAL |
| PROYECTO "DESARROLLO Y EDUCACION DIGITAL PARA TODOS, CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE" | \$ 10.500.000.000 | \$ 19.500.000.000 | \$30.000.000.000 |
| FORTALECIMIENTO Oficinas de Planeación - Resolución 1730 de 2013 – DNP | | | \$22.000.000 |
| FORTALECIMIENTO Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - Resolución 1790 de 2013 – DNP | | | \$22.000.000 |

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

Concejo
Santiago de Cali

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

CAPITULO X

DE LAS DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 48. Normatividad y jurisprudencia en gastos específicos. Serán incluidas en el presente presupuesto, de conformidad con las directrices impartidas por el Gobierno Nacional (Decretos, Conpes...), Leyes y Sentencias de la Corte Constitucional, las partidas de inversiones para grupos vulnerables y otros grupos específicos.

Estas partidas harán parte del Plan Operativo Anual de Inversiones.

| GRUPOS VULNERABLES Y OTROS GRUPOS ESPECIFICOS | Valor POAI 2014 |
|-------------------------------------------------------|-----------------|
| Atención a la infancia, la adolescencia y los jóvenes | 41.277 |
| Atención a víctimas de la violencia | 6.027 |
| Nutrición y Seguridad Alimentaria | 23.700 |
| Población con Discapacidad | 2.231 |
| Adulto Mayor | 1.975 |
| Apoyo a Mujeres | 2.378 |
| Etnias | 1.072 |
| Apoyo al Consejo Territorial de Planeación | 55 |
| Apoyo a Carretilleros y Recicladores | 3.560 |

Cifras en millones de pesos

Fuente: Dependencias/CALIS

ARTÍCULO 49. Registro del Presupuesto General de ingresos y gastos. El registró presupuestal de los ingresos y gastos debe efectuarse en el Sistema de Gestión Financiero Territorial (SGFT), o en el que haga sus veces.

ARTÍCULO 50. Liquidación y traslados en los organismos de control. Los organismos de control en virtud de la autonomía administrativa y presupuestal que la Constitución y la Ley les otorgan, liquidarán las apropiaciones para su funcionamiento aprobadas en el presente Acuerdo y



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

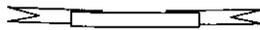
realizarán los traslados al interior de sus presupuestos sin exceder los montos globales aprobados.

- ARTÍCULO 51. Constitución en cajas menores.** El Alcalde a través del Director del Departamento Administrativo de Hacienda, expedirá la resolución que regirá la constitución y funcionamiento de las cajas menores en las dependencias y órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio en el marco de las normas legales vigente.
- ARTÍCULO 52. Consistencia de operaciones presupuestales con el marco fiscal de mediano plazo.** El Departamento Administrativo de Hacienda podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal de las Entidades que conforman el Presupuesto General del Municipio, que incumplan los objetivos y metas trazadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en la Programación Macroeconómica del Gobierno Municipal, en el Programa Anual Mensualizado de Caja y en el Programa de Ajuste Fiscal y Financiero.
- ARTÍCULO 53. Revisión de Comodatos.** Facultase al Señor Alcalde de Santiago de Cali para revisar los contratos de comodatos de bienes muebles e inmuebles, y efectuar las modificaciones que considere pertinente, previo concepto del CONFIS.
- ARTÍCULO 54. Reporte de ejecución presupuestal al Concejo.** La Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Empresas Sociales del Estado, las Empresas Industriales y Comerciales del Municipio y asimiladas, los Fondos Locales, enviarán al Concejo Municipal de Santiago de Cali, la ejecución presupuestal dentro de los veinte (20) primeros días de cada trimestre.
- ARTÍCULO 55. Liquidación y clasificación de ingresos y gastos.** El Gobierno Municipal, en el Decreto de Liquidación, clasificará y definirá los conceptos de ingresos y gastos, y con base en ellos incorporará los rubros y las apropiaciones aprobadas en el Presupuesto General del Municipio. Así mismo, cuando las partidas hayan sido incorporadas en numerales presupuestales o en órganos a los que no corresponda su ejecución por su naturaleza y funciones, las ubicará en el sitio que corresponda.



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

- ARTÍCULO 56. Aclaraciones y correcciones presupuestales.** La Directora del Departamento Administrativo de Hacienda, hará por Resolución, las aclaraciones y correcciones de descripción y de códigos y de cifras que se requieran para efectuar ajustes al Presupuesto General del Municipio, a efectos de enmendar errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General del Municipio.
- PARAGRAFO:** En tal caso la Administración Municipal enviará copia del acto administrativo al Concejo Municipal.
- ARTÍCULO 57. Requerimientos para la adecuada programación, ejecución y seguimiento del presupuesto.** El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, podrá efectuar visitas, solicitar la presentación de libros, comprobantes, informes de caja y bancos, reservas presupuestales, cuentas por pagar, estados financieros y demás documentos que considere convenientes para la adecuada programación, ejecución y seguimiento de los recursos incorporados al Presupuesto General del Municipio.
- ARTÍCULO 58. Concepto Previo para Endeudamiento.** En virtud de la Función de Control que sobre el manejo del endeudamiento público tiene el Municipio de Cali, las entidades descentralizadas del orden municipal, sin excepción, que contraten en la vigencia 2014 recursos del crédito o realicen operaciones de crédito asimiladas, conforme a las normas de contratación vigentes en materia de crédito público, deberán contar con el concepto previo y favorable del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal y con la autorización del Consejo Municipal de Política Económica Fiscal (CONFIS), antes de la aprobación de su Junta Directiva o Consejo Directivo.
- ARTÍCULO 59.** La Administración Municipal en cabeza del Sr. Alcalde garantizará los recursos necesarios para cubrir el 100% de la población escolar oficial para que se beneficie del Programa de Alimentación Escolar (PAE), igualmente que tengan el servicio de transporte escolar y las instituciones educativas oficiales cuenten con el servicio de aseo y vigilancia.



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

ANEXOS

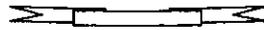
Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)

PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

ARTÍCULO 60. **Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir del 1° de enero de año 2014, previa publicación en el Boletín Oficial del Municipio Santiago de Cali.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE:

JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO

EL SECRETARIO:

HERBERT LOBATON CURREA

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión de Presupuesto, el día 25 de Noviembre del año 2013, el Segundo Debate en la Sesión Plenaria Ordinaria de la Corporación el día Jueves 29 de Noviembre del año 2013.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

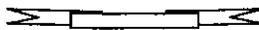
Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora)



Concejo

Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0255 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la Administración Central para la vigencia 2014 busca continuar con el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo "CalIDA Una Ciudad para Todos" a través de sus seis líneas estratégicas: 1) CalIDA Equidad para Todos, 2) CalIDA Bienestar para Todos, 3) CalIDA Prosperidad para Todos, 4) CalIDA Un Entorno Amable para Todos, 5) CalIDA Proyección Global para Todos y 6) CalIDA Buen Gobierno para Todos. A continuación se presenta la inversión de la Administración Central distribuida en estas seis líneas estratégicas.

Cuadro 1 - Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)
por Línea del Plan de Desarrollo

| LINEA DEL PLAN DE DESARROLLO | VALDR PDAI 2014 |
|------------------------------------------|------------------|
| 3.1 CalIDA: Equidad para todos | 36.794 |
| 3.2 CalIDA: Bienestar para todos | 1.066.462 |
| 3.3 CalIDA: Prosperidad para Todos | 3.615 |
| 3.4 CalIDA: Un Entorno Amable para Todos | 514.922 |
| 3.5 CalIDA: Proyección Global Para Todos | 10.218 |
| 3.6 CalIDA: Buen Gobierno para Todos | 43.311 |
| Total general | 1.675.321 |

Cifras en millones de pesos

Fuente: Dependencias/CALIS

El POAI para la vigencia 2014 asciende a \$ 1.675.321 millones, superior en 19,4% (\$271,785 millones) al POAI inicialmente aprobado por el Concejo para la vigencia 2013. Este presupuesto de inversión para la Administración Central en 2014 se financia en un 89% (\$1.484.826 millones) con recursos de destinación específica y en un 11% (\$190.495 millones) con recursos propios de libre destinación.

Este Plan Operativo Anual de Inversiones se divide entre los recursos de dependencia que equivalen al 98% (\$1,646,398 millones) del presupuesto y los recursos del Situado Fiscal Territorial que equivalen al 2% del presupuesto (\$ 26,021 millones para las 22 Comunas y \$ 2,902 millones para los 15 Corregimientos). Los recursos del Situado Fiscal Territorial presentan un



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

crecimiento del 5% frente a los recursos aprobados para su ejecución en 2013 (Cuadro 2).

Cuadro 2 - Recursos POAI por Origen

| Origen | VALOR | VALOR |
|-----------------------|----------------------|------------------|
| | INICIAL POAI 2013 | POAI 2014 |
| Dependencia | 1.375.986 | 1.646.398 |
| Situado Fiscal | 27.550 | 28.923 |
| Comunas | 24.772 | 26.021 |
| Corregimientos | 2.778 | 2.902 |
| Total General | 1.403.536 | 1.675.321 |

Cifras en millones de pesos

Tanto los recursos de destinación específica, como los recursos propios de libre destinación y de igual forma tanto los recursos de dependencia como los recursos de Origen Situado Fiscal Territorial buscan ejecutarse a través de proyectos que permitan dar cumplimiento a las Metas del Plan de Desarrollo "CalíDA Una Ciudad para Todos". En el caso particular de los recursos del Situado Fiscal Territorial los proyectos de cada comuna y cada corregimiento deben estar acorde con las metas del Plan de Desarrollo de la Comuna o del Corregimiento que a su vez son parte integral del Plan de Desarrollo Del Municipio.

Para el año 2014 y en línea con el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo del Municipio, la inversión de la Administración Central se concentra en las Líneas de CalíDA Bienestar para Todos y CalíDA Un Entorno Amable para Todos. La primera Línea representa un 63,7% (\$1.066.462 millones) del presupuesto de inversión y la segunda un 30,7% (\$514.922 millones). La Línea de Bienestar se financia en gran parte con los recursos del Sistema General de Participaciones que provienen del Gobierno Nacional y tienen destinación específica para educación, salud, deporte y cultura. De igual forma un fuerte componente de esta Línea es financiado con los recursos que provienen del Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud (Fosyga). Por su parte, la Línea de Entorno Amable es financiada en gran parte por recursos que provienen de la Contribución por Valorización y de la Sobretasa a la Gasolina.

Por otra parte, la Línea de CalíDA Buen Gobierno para Todos representa un 2,6% (\$43.311 millones) de la inversión total y la Línea de Equidad para Todos representa un 2,2% (\$36.794 millones). Las líneas donde se asignan menores recursos por parte de la Administración Central son las de Prosperidad para Todos (\$3.615 millones) y Proyección Global para Todos (\$10.218 millones) donde se quiere seguir trabajando en cooperación con la Nación, la Academia, el



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Sector Privado, la Cámara de Comercio entre otros. En estas Líneas, de los recursos asignados por parte de la Administración Central predominan los recursos de libre destinación.

En la Línea de CaliDA Bienestar para Todos, donde se concentra la mayor parte de la inversión de la Administración Central, el 94,2% (\$1.005.109 millones) de la inversión se distribuye entre los Componentes de Cali Ciudad Educadora y Cali Vital. En el primer componente vale la pena destacar el proyecto de Atención Integral en Educación a los Niños de la Primera Infancia y en el segundo componente el proyecto de Atención de los Servicios en Salud a la Población Pobre No Asegurada. En esta Línea también sobresalen los componentes de Cali un Territorio que avanza hacia el desarrollo social, Cultura para Todos y Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Por su parte, en la Línea de Entorno Amable para Todos, la mayor parte de la inversión esta en el componente de Movilidad Armónica, Sostenible y Segura (52,3%) donde se espera continuar con la ejecución de las Megaobras y en el Componente de Servicios Públicos (29,7%) donde se encuentra el proyecto del Subsidio al Mínimo Vital en Acueducto para la población vulnerable y el de la Renovación Gradual del Alumbrado Público del Municipio.

En la Línea de Buen Gobierno para Todos la inversión se distribuye casi proporcionalmente entre los Componentes de Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad (26,6%), Gestión Fiscal Contable y Financiera (32,7%) y Cali un Gobierno Transparente (41,1%). En esta Línea sobresale el proyecto de Control a la Evasión y Elusión de los Tributos Municipales.

Por otra parte, en la Línea de CaliDA Equidad para Todos, el componente con mayor inversión (74,3%, \$27.321 millones) es el de Intervención Social donde se resalta el Proyecto del Fortalecimiento a la Alimentación Escolar en los TIOS.

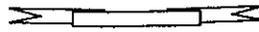
Finalmente están las Líneas Prosperidad para Todos y Proyección Global para Todos. La suma de la inversión en estas dos Líneas suma \$13.832 millones. En la primera Línea vale la pena destacar el componente de Emprendimiento e Innovación donde se encuentran varios proyectos del Situado Fiscal que buscan capacitar a personas en competencias para el trabajo y el emprendimiento en convenio con el SENA, y en la segunda el Componente de Cali Vitrina al Mundo donde se resalta el Apoyo a la Realización de la Feria de Cali.

Cuadro 3 - Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)
por Línea y Componente del Plan de Desarrollo



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| LÍNEA/COMPONENTE | VALOR PRESUPUESTO POAI 2014 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 31 CaliDA: Equidad para todos | 36.794 |
| 3101 Intervención Social | 27.321 |
| 3102 Entornos para la Vida | 8.701 |
| 3103 Justicia y Convivencia en Comunidad | 771 |
| 32 CaliDA: Bienestar para todos | 1.066.462 |
| 3201 Cali, Ciudad Educadora | 511.550 |
| 3202 Cali Vital | 493.559 |
| 3203 Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social | 23.236 |
| 3204 Cultura para Todos | 14.158 |
| 3205 Seguridad y Convivencia Ciudadana | 15.340 |
| 3206 Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados | 6.027 |
| 3207 Construyendo Tejido Social | 2.591 |
| 33 CaliDA: Prosperidad para Todos | 3.615 |
| 3301 Competitividad de Cali y la Región | 1.241 |
| 3302 Fortalecimiento Empresarial | 177 |
| 3303 Emprendimiento e Innovación | 2.198 |
| 34 CaliDA: Un Entorno Amable para Todos | 514.922 |
| 3401 Cali en Armonía con el Ambiente | 20.833 |
| 3402 Gestión Integral del Riesgo de Desastres | 23.500 |
| 3403 Vivienda Digna | 6.547 |
| 3404 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos | 37.976 |
| 3405 Movilidad Armónica, Sostenible y Segura | 269.192 |
| 3406 Servicios Públicos | 152.712 |
| 3407 Desarrollo Territorial Equilibrado | 4.162 |
| 35 CaliDA: Proyección Global Para Todos | 10.218 |
| 3501 Profundización de la ciudad-región | 76 |
| 3502 Cali Conectada con el Mundo | 305 |
| 3503 Cali Cultura y Economía Globales | 290 |
| 3504 Cali Vitrina al Mundo | 9.547 |
| 36 CaliDA: Buen Gobierno para Todos | 43.311 |
| 3601 Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad | 11.542 |
| 3602 Gestión Fiscal, Contable y Financiera | 13.972 |
| 3603 Cali, Un Gobierno Transparente | 17.797 |
| Total general | 1.675.321 |

Cifras en millones de pesos

Fuente: Dependencias/CALIS

Preparó: Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM)

Es importante concluir que el POAI de la Administración Central para la vigencia 2014 presenta un crecimiento significativo en todas las Líneas del Plan de Desarrollo frente al aprobado por el Concejo Municipal para la vigencia 2013. Con este POAI se espera poder tener un avance importante en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo CaliDA una Ciudad para Todos y de igual forma se



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

espera poder gestionar recursos adicionales que permitan acelerar y sobrepasar el cumplimiento de las mismas (Cuadro 4).

Cuadro 4 - Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) por Línea del Plan de Desarrollo 2013/2014

| LÍNEA DEL PLAN DE DESARROLLO | VALOR INICIAL POAI 2013 | VALOR POAI 2014 | Crecim % 2014 / 2013 |
|-----------------------------------------|-------------------------|------------------|----------------------|
| 31 CaliDA: Equidad para todos | 18.843 | 36.794 | 95,3 |
| 32 CaliDA: Bienestar para Todos | 961.201 | 1.066.462 | 11,0 |
| 33 CaliDA: Prosperidad para Todos | 1.942 | 3.615 | 86,1 |
| 34 CaliDA: Un Entorno Amable para Todos | 377.854 | 514.922 | 36,3 |
| 35 CaliDA: Proyección Global para Todos | 5.217 | 10.218 | 95,9 |
| 36 CaliDA: Buen Gobierno para Todos | 38.480 | 43.311 | 12,6 |
| Total General | 1.403.537 | 1.675.321 | 19,4 |

Cifras en millones de pesos

Fuente: Dependencias/CALIS



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - ADMINISTRACION CENTRAL
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES -POAI
VIGENCIA 2014

| LINEA/COMPONENTE/BP/NOMBRE DEL PROYECTO | VALOR \$ |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 31 | |
| <i>CaliDA: Equidad para todos</i> | 36.793.514.038 |
| 3101 | |
| Intervención Social | 27.321.066.604 |
| 01041781 | |
| IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE CLÍNICO ESTRATEGIA AIEPI EN LOS TIOS EN EL MUNICIPIO DE CALI | 93.538.389 |
| 01041782 | |
| IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE COMUNITARIOS ESTRATEGIA AIEPI EN LOS TIOS EN EL MUNICIPIO DE CALI | 187.543.505 |
| 01041783 | |
| MEJORAMIENTO COBERTURAS DE VACUNACIÓN A TRAVÉS MONITOREO RÁPIDO EN LOS TIOS EN EL MUNICIPIO DE CALI | 125.080.354 |
| 01041784 | |
| FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ESCUCHAS COMUNITARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA EN EL MUNICIPIO DE CALI | 205.643.830 |
| 01041823 | |
| FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNA 1 DE CALI | 60.000.000 |
| 01041825 | |
| APOYO A LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 15 DE CALI | 69.641.000 |
| 01041826 | |
| APOYO A PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CONSUMO SPA, CONVIVENCIA EN LA COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI. | 100.000.000 |
| 02039785 | |
| MEJORAMIENTO PARA LA FORMACION INTEGRAL ESPECIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON EL VIH-SIDA MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 02039896 | |
| MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSION EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES DE SANTIAGO DE CALI | 50.000.000 |
| 02039988 | |
| FORTALECIMIENTO DE LAS JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS Y EXTENDIDAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 400.000.000 |



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0355 DE 2013

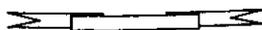
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | | |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 02039994 | APOYO SICOSOCIAL PARA LA CONVIVENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 183.968.000 |
| 02039999 | SUMINISTRO DE KIT ESCOLARES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 463.953.600 |
| 02040032 | FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN TIOS MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 14.311.345.857 |
| 05043388 | MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA RECREACIÓN DEL ADULTO MAYOR COMUNA 3 SANTIAGO DE CALI | 82.500.000 |
| 05043390 | RECREACIÓN A TRAVÉS DEL FOMENTO DEL DEPORTE COMUNA 13 SANTIAGO DE CALI | 144.336.980 |
| 05043546 | RECREACIÓN Y DEPORTE PARA EL ADULTO MAYOR COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI | 50.000.000 |
| 05043604 | IMPLEMENTACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS C16 SANTIAGO DE CALI | 200.028.150 |
| 05043611 | RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS COMUNA 1 SANTIAGO DE CALI | 80.000.000 |
| 05043613 | RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEL ADULTO MAYOR COMUNA 1 SANTIAGO DE CALI | 60.000.000 |
| 05043616 | JUEGOS RECREATIVOS ADULTO MAYOR C6 SANTIAGO DE CALI | 66.929.638 |
| 05044109 | RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS PARA PERSONAS POBLACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNA 15 SANTIAGO DE CALI | 96.400.000 |
| 05044110 | RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS RECREATIVOS ADULTO MAYOR COMUNA 15 SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 05044113 | RECREACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD COMUNA 14 SANTIAGO DE CALI | 93.076.143 |
| 05044117 | RECREACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE PARA GRUPOS POBLACIONALES COMUNA 3 SANTIAGO DE CALI | 78.671.520 |
| 05044124 | RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD | 50.000.000 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

COMUNA 1 SANTIAGO DE CALI

| | | |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 05044128 | RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS COMUNA 6 SANTIAGO DE CALI | 192.451.457 |
| 05044130 | RECREACIÓN A TRAVÉS JUEGOS RECREATIVOS ADULTOS MAYORES COMUNA 18 SANTIAGO DE CALI | 50.000.000 |
| 05044131 | RECREACIÓN A TRAVÉS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNA 18 SANTIAGO DE CALI | 150.000.000 |
| 05044159 | RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI | 30.000.220 |
| 05044162 | RECREACION A TRAVES DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA NIÑOS Y NIÑAS COMUNAS TIOS | 700.000.000 |
| 05044186 | RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS COMUNA 15 SANTIAGO DE CALI | 220.000.000 |
| 06034592 | PROYECTO DIFUSIÓN DE LA CULTURA A TRAVÉS DEL TEATRO ESQUINA LATINA EN CALI | 150.000.000 |
| 06034631 | AMPLIACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL EN LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 118.928.426 |
| 06034632 | APOYO A LA OFERTA CULTURAL EN LA COMUNA 7 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 174.253.880 |
| 06034636 | APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TEATRAL DE LA COMUNA 14 DE SANTIAGO DE CALI | 47.635.585 |
| 06034698 | APOYO AL PROGRAMA JORNADA DE EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA SANTIAGO DE CALI | 400.000.000 |
| 06043401 | APOYO A LOS PROCESOS Y LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES DE LA COMUNA 18 SANTIAGO DE CALI | 146.081.544 |
| 06043402 | CAPACITACIÓN EN INTERPRETACIÓN MUSICAL PARA JOVENES NO ESCOLARIZADOS Y ADULTOS DE LA COMUNA 20 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 20.000.000 |
| 06043404 | CAPACITACION ARTISTICA Y CULTURAL PARA ADULTOS DE LA COMUNA 18 DE SANTIAGO DE CALI | 55.804.140 |



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | | |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06043405 | CAPACITACION ARTISTICA Y CULTURAL PARA NNAJ DE LA COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI | 67.050.000 |
| 06043407 | FORTALECIMIENTO ARTISTICO Y CULTURAL DE LOS NNAJ DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO DE CALI | 117.000.000 |
| 06043410 | APOYO A ENCUENTROS ARTISTICOS Y CULTURALES COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI | 42.000.000 |
| 06043411 | APOYO A LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES DE LA COMUNA 21 DE SANTIAGO DE CALI | 103.941.936 |
| 06043412 | APOYO A JOVENES TALENTOS DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO DE CALI | 59.660.000 |
| 06043419 | APOYO A LA REALIZACION DE LA SEMANA CULTURAL POR LA VIDA COMUNA 16 SANTIAGO DE CALI | 154.671.700 |
| 06043420 | FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES DE LA COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 140.000.000 |
| 06043421 | FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES DE LA COMUNA 7 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 150.457.440 |
| 06043423 | CAPACITACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL PARA NIÑOS Y JOVENES ESCOLARIZADOS DE LA COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 115.928.786 |
| 06043424 | CAPACITACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL PARA JOVENES NO ESCOLARIZADOS Y ADULTOS DE LA COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 66.000.060 |
| 06043425 | DESARROLLO DEL PROGRAMA CULTURAL Y ARTISTICO PARA DISCAPACITADOS DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO DE CALI | 49.593.195 |
| 06043428 | FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 40.000.000 |
| 06043451 | CAPACITACION ARTISTICA Y CULTURAL PARA NNAJ DE LA COMUNA 21 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 49.431.680 |
| 07038525 | MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA EN SANTIAGO DE CALI. | 1.060.448.204 |

07041300



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| CAPACITACION A POBLACION CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 21 DE SANTIAGO DE CALI | 31.769.616 |
| 07041376 | |
| MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR A TRAVES DEL APRENDIZAJE DE ARTES Y OFICIOS DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI | 55.000.000 |
| 07041452 | |
| MEJORAMIENTO CAPACIDADES TECNICAS PARA EL TRABAJO, GENERACION DE INGRESOS Y LA CONVIVENCIA DE LOS JOVENES DE LA COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI. | 60.000.000 |
| 07041468 | |
| CAPACITACION TECNICA Y ASESORIA ESPECIALIZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LAS COMUNAS TIO DE SANTIAGO DE CALI | 300.000.000 |
| 07044503 | |
| IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANENTE CONTRA EL TRABAJO INFANTIL EN LAS COMUNAS COMUNAS TIO 1,3,6,7,13,14,15,16,18,20 Y 21 SANTIAGO DE CALI | 150.000.000 |
| 07044541 | |
| CAPACITACION TECNICA PARA EL TRABAJO DIRIGIDA A JOVENES DE LA COMUNA 7 DE SANTIAGO DE CALI | 120.000.000 |
| 07044543 | |
| CAPACITACION A LIDERES INTEGRANTES DE LA RED DEL BUEN TRATO DE LA COMUNA 7 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 70.000.000 |
| 07044547 | |
| CAPACITACION TECNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DE LA COMUNA 14 DE SANTIAGO DE CALI | 45.000.000 |
| 07044556 | |
| CAPACITACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL A MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LA COMUNA 16 DE SANTAIGO DE CALI | 100.000.000 |
| 07044557 | |
| CAPACITACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL A ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI | 107.945.769 |
| 07044558 | |
| DOTACION DEL BANCO DE AYUDAS TECNICAS PARA ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 07044562 | |
| CAPACITACION PARA EL TRABAJO PARA MUJERES DE GRUPOS VULNERABLES COMUNA 13 SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 07044563 | |
| FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES DE LAS / LOS JOVENES DE LA COMUNA 15 DE SANTAIGO DE CALI | 150.000.000 |
| 07044564 | |



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACION FAMILIAR PARA LAS FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO DE CALI 07044565 | 58.896.000 |
| CAPACITACION A MUJERES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI 07044566 | 60.000.000 |
| MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI 07044574 | 80.000.000 |
| CAPACITACION TECNICA PARA EL TRABAJO DIRIGIDA A JOVENES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI 07044575 | 50.000.000 |
| CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA 18 DE SANTIAGO DE CALI 07044576 | 50.000.000 |
| CAPACITACION CDN ENFOQUE DIFERENCIAL A MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LA COMUNA 18 DE SANTAIGO DE CALI 07044599 | 60.000.000 |
| CAPACITACION EN COMPETENCIAS LABORALES Y EMPRENDIMIENTO A JOVENES DE LAS COMUNAS TIO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 07044604 | 331.700.000 |
| IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA EN LAS COMUNAS TIO 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 Y 21 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 07044606 | 100.000.000 |
| DOTACION DEL BANCO DE AYUDAS TECNICAS PARA LA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LAS COMUNAS TIOS DE SANTIAGO DE CALI 07044611 | 202.000.000 |
| ASISTENCIA A ADULTOS MAYORES CON ENFOQUE DIFERENCIAL HABITANTES DE LAS COMUNAS TIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 07044615 | 367.560.000 |
| APOYO AL PROCESO DE PREVENCION PARA LA ATENCION INTEGRAL A MUJERES VICTIMAS DE LAS VIOLENCIAS EN SANTIAGO DE CALI 07044619 | 200.000.000 |
| IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO A POBLACION CON DISCAPACIDAD Y CARRETIILLEROS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 07044620 | 103.000.000 |
| DIVULGACION DE PROGRAMAS SOCIALES Y RUTAS DE ACCESO EN LOS CALI COMUNAS TIOS DE SANTIAGO DE CALI 07044621 | 58.800.000 |
| IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA IEC DE SABERES CON ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 240.400.000 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | | |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 08042729 | PROYECTO PARA LA INCLUSION DE JOVENES EN ALTO RIESGO DE SANTIAGO DE CALI | 1.250.000.000 |
| 08042730 | PREVENCION Y CONTROL AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI | 150.000.000 |
| 08042765 | PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN JOVENES DE LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 08042785 | PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI | 83.000.000 |
| 08042786 | PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA JUVENIL Y DE MENORES EN LA COMUNA 15 DE SANTIAGO DE CALI | 139.000.000 |
| 22038544 | FORTALECIMIENTO INFOCALIS COMUNAS TIO EN SANTIAGO DE CALI | 123.000.000 |
| 3102 | Entornos para la Vida | 8.700.989.934 |
| 01041785 | PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS DEL AMBIENTE EN LAS COMUNAS 1,3,18,20,13,14,15,16,21,6 Y 7 DE CALI | 424.883.116 |
| 05042976 | ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNA 14 SANTIAGO DE CALI | 907.393.405 |
| 05043541 | ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNA 21 SANTIAGO DE CALI | 616.000.000 |
| 05043648 | RECUPERACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN TIOS EN SANTIAGO DE CALI | 680.000.000 |
| 05044161 | MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNA 13 SANTIAGO DE CALI | 222.096.799 |
| 05044163 | MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNA 7 SANTIAGO DE CALI | 303.633.695 |
| 05044164 | MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNA 18 SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 05044167 | MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNA 6 SANTIAGO DE CALI | 737.704.819 |
| 18028816 | | |



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| MANTENIMIENTO DE VÍAS EN TERRITORIOS DE INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES (TIO), CIUDAD DE CALI | 997.157.941 |
| 18028830 | |
| MANTENIMIENTO VIA UBICADA EN EL SECTOR BAJD PALERMO, COMUNA 1 SANTIAGO DE CALI. | 46.577.959 |
| 18028833 | |
| MANTENIMIENTO DE TRES VIAS EN LA COMUNA 18, SANTIAGO DE CALI | 181.533.600 |
| 21043701 | |
| RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI | 110.000.000 |
| 21043706 | |
| RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI | 30.000.000 |
| 21043708 | |
| ADECUACION ZONAS VERDES DE SEPARADORES CDMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI | 144.436.518 |
| 21043726 | |
| CONTROL DE IMPACTOS AMBIENTALES POR RUIDO EN LOS TERRITORIOS DE INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES - TIO DE SANTIAGO DE CALI | 100.950.000 |
| 21043728 | |
| IMPLEMENTACION DEL PGIRS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI | 80.000.000 |
| 21043729 | |
| MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA COBERTURA ARBOREA DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI | 60.000.000 |
| 21043730 | |
| RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI | 155.000.000 |
| 21043734 | |
| RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI | 205.634.472 |
| 21043735 | |
| RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 7 DE SANTIAGO DE CALI | 150.000.000 |
| 21043741 | |
| MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA COBERTURA ARBOREA DE LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI | 70.000.000 |
| 21043742 | |
| CAPACITACIÓN EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS A LÍDERES COMUNITARIOS E IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS EN UNA SEDE EDUCATIVA DE LA COMUNA 14 DE SANTIAGO DE CALI | 80.000.000 |
| 21043743 | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

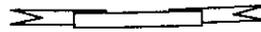
| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| CAPACITACIÓN EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS A LÍDERES COMUNITARIOS E IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS EN UNA SEDE EDUCATIVA DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO DE CALI | 69.436.000 |
| 21043746 | |
| RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 18 DE SANTIAGO DE CALI | 60.000.000 |
| 21043748 | |
| CAPACITACIÓN EN CULTURA AMBIENTAL A LIDERES COMUNITARIOS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE SELECCIÓN EN LA FUENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNA 18 DE SANTIAGO DE CALI | 60.000.000 |
| 21043749 | |
| RECUPERACION DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE EN LOS TERRITORIOS DE INCLUSIÓN Y OPORTUNIDAD TIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 251.527.161 |
| 21043777 | |
| RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI | 180.000.000 |
| 21043779 | |
| RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 21 DE SANTIAGO DE CALI | 62.929.794 |
| 24038799 | |
| MANTENIMIENTO SEDES COMUNALES COMUNA 13 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 37.683.911 |
| 24041370 | |
| MEJORAMIENTO DE LAS SEDES COMUNALES DE LA COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 191.470.864 |
| 24041378 | |
| MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE LA COMUNA 18 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 55.224.052 |
| 24041439 | |
| ADECUACION SEDES COMUNALES COMUNA 1 DE LA CIUDAD DE CALI | 34.992.987 |
| 24041451 | |
| CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ADMINISTRACION LOCAL INTEGRADO DE LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI | 499.970.771 |
| 24044537 | |
| MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PUBLICO EN LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI | 329.997.990 |
| 24044544 | |
| ADECUACION DE SEDES COMUNALES DE LA COMUNA 7 DE SANTIAGO DE CALI | 79.999.542 |
| 24044545 | |
| MEJORAMIENTO SEDES COMUNALES DE LA COMUNA 14 DE SANTIAGO DE CALI | 44.582.194 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 44/84
ACUERDO DESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | | |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 24044560 | MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS PUBLICOS DE LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI | 149.201.857 |
| 24044567 | MANTENIMIENTO SEDES COMUNALES COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI | 190.970.487 |
| 3103 | Justicia y Convivencia en Comunidad | 771.457.500 |
| 06034661 | FORTALECIMIENTO Y APOYO AL PROCESO DE CINE AL BARRIO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 45.000.000 |
| 07038534 | FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A MEDIADORES COMUNITARIOS Y AGENTES SOCIALES PARA MEDIAR CONFLICTOS Y RESTAURAR LAZOS EN SANTIAGO DE CALI. | 157.350.000 |
| 07038551 | IMPLEMENTACION DEL CONCURSO DE RECONOCIMIENTO A INICIATIVAS COMUNITARIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 32.000.000 |
| 08042770 | APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN SANTIAGO DE CALI | 50.000.000 |
| 08042781 | FORTALECIMIENTO DE LOS FRENTE DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA 21 DE SANTIAGO DE CALI | 120.000.000 |
| 08042783 | FORTALECIMIENTO DE LOS FRENTE DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA 18 DE SANTIAGO DE CALI | 138.000.000 |
| 08042784 | FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI | 125.000.000 |
| 08042788 | APOYO A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR DE SANTIAGO DE CALI | 60.737.500 |
| 08042789 | FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI | 43.370.000 |
| 32 | | 1.066.461.599.74 |
| | CaliDA: Bienestar para todos | 4 |
| 3201 | Cali, Ciudad Educadora | 511.550.469.154 |
| 02039871 | DOTACION DE EQUIPOS, MATERIAL DIDACTICO, INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 680.000.000 |



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | | |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 02039878 | ADMINISTRACION PAGO PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y CONTINUIDAD COBERTURA EDUCATIVA DE SANTIAGO DE CALI | 457.730.618.921 |
| 02039935 | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI | 3.378.024.279 |
| 02039983 | DOTACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 59.150.000 |
| 02039984 | CONSTRUCCIÓN DE AULAS NUEVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 4.052.865.934 |
| 02039985 | MANTENIMIENTO DE AULAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 1.841.068.787 |
| 02039987 | DOTACIÓN DE COMPUTADORES PARA USO EN EL AULA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 9.800.000 |
| 02039991 | FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 02039993 | FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CONSTRUCCION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 286.154.094 |
| 02039997 | MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION Y LA ARTICULACION CON LA EDUCACION SUPERIOR, EL TRABAJO, EL DESARROLLO HUMANO Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 110.000.000 |
| 02040006 | ADMINISTRACIÓN PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS Y ARRENDAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 2.390.548.000 |
| 02040010 | ADECUACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LA SEDE EDUCATIVA SAN PEDRO CODENAL DE LA COMUNA 11 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 50.000.000 |
| 02040011 | CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN EN LAS SEDES EDUCATIVAS JOSE CELESTINO MUTIS Y CECILIA CABALLERO DE LOPEZ COMUNA 1 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 119.999.997 |
| 02040012 | | |



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| ADECUACIÓN DE LOS BEBEDEROS DE LA SEDE EDUCATIVA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL GUILLERMO VALENCIA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 02040013 | 15.287.306 |
| DOTACION DE SOPORTE PEDAGOGICO DE LA SEDE EDUCATIVA 21 DE SEPTIEMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA DE LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 02040014 | 21.226.010 |
| ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS MARIA PANESSO Y SIMÓN RODRIGUEZ SEDE PRINCIPAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 02040016 | 100.000.000 |
| ADECUACIÓN DE LA PLANTA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS JESÚS VILLAFañE FRANCO, SANTA ROSA, MIGUEL CAMACHO PEREA Y JOSÉ CARDONA HOYOS DE LA COMUNA 13 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 02040017 | 223.285.381 |
| AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE ALFONSO REYES ECHANDIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA COMUNA 14 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 02040018 | 163.770.900 |
| ADECUACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LAS SEDES EDUCATIVAS MIGUEL DE POMBO, ALFONSO BONILLA NAAR Y ENRIQUE OLAYA HERRERA DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO DE CALI 02040019 | 277.747.600 |
| ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL CRISTOBAL COLON DE LA COMUNA 16 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 02040020 | 200.000.000 |
| ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE EDUCATIVA ANTONIO VILLAVICENCIO DE LA I.E. HORMIGUERO 52 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 02040021 | 193.592.609 |
| CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN DE LA SEDE EDUCATIVA CRISTOBAL COLON DE LA I.E. FELIDIA DEL CORREGIMIENTO 59 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 02040022 | 80.000.000 |
| ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS SEDES PRINCIPAL Y VILLA DEL ROSARIO DEL CORREGIMIENTO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 02040023 | 148.592.609 |
| ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE EDUCATIVA JUAN DE LOS BARRIOS DE LA I.E. LA LEONERA CDRREGIMIENTO 58 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 02040024 | 60.000.000 |
| ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LA SEDE EDUCATIVA TIERRA DE HOMBRES DEL CORREGIMIENTO 56 LOS ANDES DEL Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 82 00 www.concejodecali.gov.co | 102.000.000 |



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

| | | |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 02040025 | ADECUACION BATERIAS SANITARIAS DE LA SEDE EDUCATIVA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO GOLONDRINAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 50.000.000 |
| 02040026 | DOTACION DE SOPORTE PEDAGOGICO DE LAS SEDES EDUCATIVAS ALVARO ECHEVERRY ,LA ESPERANZA, LUIS EDUARDO NIETO Y MONSEÑOR LUIS ADRIANO DIAZ DE LA COMUNA 18 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 80.000.000 |
| 02040027 | DOTACION DE COMPUTADORES DE LA SEDE EDUCATIVA 21 DE SEPTIEMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA DE LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI,. | 50.000.000 |
| 02040029 | ADECUACIÓN DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LA SEDE EDUCATIVA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL GUILLERMO VALENCIA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 13.486.684 |
| 02040030 | SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 6.153.471.420 |
| 02040031 | FORTALECIMIENTO DE METODOLOGÍAS EDUCATIVAS FLEXIBLES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 379.605.934 |
| 02040033 | FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES (PEI, PIER, PEC, PE) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 247.000.000 |
| 02040034 | CAPACITACION DE DOCENTES EN EL USO PEDAGOGICO DE LAS TIC DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 180.000.000 |
| 02040035 | FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION RURAL OFICIAL EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 200.000.000 |
| 02040038 | FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 80.000.000 |
| 02040039 | FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 02040042 | | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 48/84
ACUERDO DESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| IMPLANTACION DE LA GRATUIDAD EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONS EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. | 13.789.703.000 |
| 02040045 | |
| FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 9.198.866.489 |
| 02040046 | |
| FORTALECIMIENTO FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS MUNICIPIO DE CALI | 5.000.000.000 |
| 06034697 | |
| MEJORAMIENTO DE LA LECTURA ESCRITURA Y LENGUAJES EXPRESIVOS DE LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DE SANTIAGO DE CALI | 3.211.327.100 |
| 06034702 | |
| FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PATRIMONIAL MUNICIPAL DEL CENTENARIO DE SANTIAGO DE CALI | 270.244.000 |
| 06043432 | |
| FORTALECIMIENTO DE HÁBITOS DE LECTURA Y ESCRITURA EN NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN SANTIAGO DE CALI | 104.184.600 |
| 06043435 | |
| FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE LECTURA Y ESCRITURA EN SANTIAGO DE CALI | 48.847.500 |
| 3202 | 493.559.014.653 |
| Cali Vital | |
| 01041786 | |
| FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE SANTIAGO DE CALI. | 207.000.000 |
| 01041787 | |
| FORTALECIMIENTO AL ACCESO AL SGSSS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 445.086.360.596 |
| 01041788 | |
| FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO Y EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD CON CALIDAD DE POBLACION POBRE NO ASEGURADA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. | 16.450.329.949 |
| 01041790 | |
| FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL SAC ANTE LA RED PÚBLICA EN SALUD DE SANTIAGO DE CALI | 168.513.748 |
| 01041791 | |
| FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL SAC ANTE LAS EPS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 148.032.994 |
| 01041792 | |
| PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE CALI | 1.926.937.332 |
| 01041793 | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| RESTRUCTURACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE CALI | 96.520.394 |
| 01041794 | |
| FORTALECIMIENTO SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALI | 2.591.821.615 |
| 01041795 | |
| PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL RIESGO BIOLÓGICO ASOCIADO A LA ZONOSIS EN EL MUNICIPIO DE CALI | 1.646.393.221 |
| 01041796 | |
| FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE EN 178 SEDES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE CALI | 55.473.458 |
| 01041797 | |
| FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA PROYECTOS PEDAGÓGICOS PARA AUMENTAR EL CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS EN 178 SEDES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE CALI | 222.543.504 |
| 01041798 | |
| FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA NUTRICIONAL SISVAN EN 178 SEDES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE CALI | 65.000.000 |
| 01041799 | |
| FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA NUTRICIONAL SISVAN MATERNOINFANTIL IPS DE LA RED PÚBLICA DE CALI | 55.000.000 |
| 01041807 | |
| MEJORAMIENTO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN EL MUNICIPIO DE CALI | 2.439.991.247 |
| 01041808 | |
| ADMINISTRACIÓN PAGO DE SALARIOS FUNCIONARIOS SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA MUNICIPIO DE CALI | 6.436.416.373 |
| 01041810 | |
| PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS EN LA POBLACIÓN DE MAYOR RIESGO MUNICIPIO DE CALI | 40.473.458 |
| 01041811 | |
| ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ALTO A LA TUBERCULOSIS EN SU COMPONENTE COMUNITARIO Y DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPIO DE CALI. | 226.268.440 |
| 01041812 | |
| ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ALTO A LA TUBERCULOSIS EN EL COMPONENTE DE CONTROL DE LA FARMACORESISTENCIA Y LA COINFECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CALI | 40.473.457 |
| 01041813 | |
| ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD A MUJERES EN EDAD FERTIL Y GESTANTES EN EL MUNICIPIO DE CALI | 107.479.376 |
| 01041815 | |
| IMPLEMENTACIÓN MODELO DE EMPODERAMIENTO COMUNITARIO PARA MATERNIDAD SEGURA MUNICIPIO DE CALI | 137.242.642 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | | |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 01041820 | FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN TERRITORIOS DEL MUNICIPIO DE CALI. | 2.009.559.924 |
| 01041822 | FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 1.616.249.000 |
| 01041828 | FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS IPS PUBLICAS Y PRIVADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 150.000.000 |
| 05042977 | RECREACIÓN A TRAVÉS DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMUNA 17 | 220.000.000 |
| 05042990 | PROYECTO INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN NIÑOS Y NIÑAS SANTIAGO DE CALI | 1.800.000.000 |
| 05043396 | RECREACION A TRAVES DE JUEGOS PARA CORREGIMIENTOS SANTIAGO DE CALI | 300.000.000 |
| 05043508 | RECREACION A TRAVES DE CICLOVIAS COMUNITARIAS SANTIAGO DE CALI | 2.500.000.000 |
| 05043510 | RECREACION PARA REICLADORES SANTIAGO DE CALI | 60.000.000 |
| 05043593 | RECREACIÓN A TRAVÉS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA COMUNA 10 SANTIAGO DE CALI | 192.999.249 |
| 05043601 | CAPACITACIÓN POR MEDIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS C9 SANTIAGO DE CALI | 224.570.000 |
| 05043649 | APOYO AL DEPORTISTA DE ALTO LOGRO MEDIANTE LA TARJETA MIO EN SANTIAGO DE CALI | 300.000.000 |
| 05043650 | APOYO DIA DEL DEPORTISTA Y CALENDARIO DEPORTIVO EN SANTIAGO DE CALI | 260.000.000 |
| 05043653 | RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA INCLUSION SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI | 622.233.898 |
| 05044116 | RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNA 19 SANTIAGO DE CALI | 150.000.000 |
| 05044118 | RECREACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE PARA GRUPOS POBLACIONALES COMUNA 10 SANTIAGO DE CALI | 93.382.646 |
| 05044119 | | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

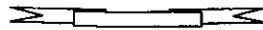
| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| RECREACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE PARA GRUPOS POBLACIONALES COMUNA 12 SANTIAGO DE CALI | 55.752.350 |
| 05044122 | |
| FORTALECIMIENTO ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA COMUNA 22 SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 05044123 | |
| RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LOS HABITANTES COMUNA 8 SANTIAGO DE CALI | 85.000.000 |
| 05044125 | |
| RECREACIÓN A TRAVÉS DEL 1 FESTIVAL DEPORTIVO RECREATIVO PARA NIÑOS, JOVENES ADOLESCENTES Y ADULTOS COMUNA 5 SANTIAGO DE CALI | 51.435.000 |
| 05044135 | |
| RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CGTO EL SALADITO SANTIAGO DE CALI | 47.000.000 |
| 05044136 | |
| RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CGTO DE GOLONDRINAS SANTIAGO DE CALI | 60.000.000 |
| 05044137 | |
| RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CGTO LA LEONERA SANTIAGO DE CALI | 50.000.000 |
| 05044138 | |
| RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CGTO LA BUITRERA DE SANTIAGO DE CALI | 58.077.782 |
| 05044139 | |
| RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CGTO DE FELIDIA SANTIAGO DE CALI | 30.000.000 |
| 05044140 | |
| RECREACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS COMUNA 4 SANTIAGO DE CALI | 120.000.000 |
| 05044146 | |
| RECREACION A TRAVÉS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN NIÑOS Y NIÑAS EN CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI | 300.000.000 |
| 05044165 | |
| RECREACION A TRAVÉS DE GIMNASIA DIRIGIDA Y AEROBICOS EN SANTIAGO DE CALI | 1.200.000.000 |
| 05044166 | |
| RECREACION FAMILIAR EN PARQUES SANTIAGO DE CALI | 350.000.000 |
| 05044172 | |
| CAPACITACION EN DEPORTE Y RECREACION A LIDERES DEPORTIVOS Y DEPORTISTAS DE SANTIAGO DE CALI | 200.000.000 |
| 06034430 | |
| APOYO A LOS ARTISTAS PARA SU AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE SANTIAGO DE CALI | 1.744.483.000 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 52/84
ACUERDO DESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° 0355 DE 2013

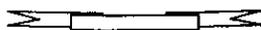
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | | |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 14041467 | ASISTENCIA TECNICA DIRECTA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN LOS 15 CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 280.000.000 |
| 14044610 | FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 70.000.000 |
| 14044622 | APOYO PARA LA COMERCIALIZACION A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 110.000.000 |
| 3203 | Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social | 23.236.392.210 |
| 01041780 | ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES VACUNADORAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS PAI MUNICIPIO DE CALI | 463.334.976 |
| 01041800 | FORTALECIMIENTO LACTANCIA MATERNA EN LA PRIMERA HORA DE VIDA INSTITUCIONES IAMI EN EL MUNICIPIO DE CALI | 46.769.194 |
| 01041801 | MEJORAMIENTO COBERTURAS DE VACUNACIÓN A TRAVÉS MONITOREO RÁPIDO EN EL MUNICIPIO DE CALI | 80.946.916 |
| 01041818 | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA IPS EN EL MUNICIPIO DE CALI | 76.269.196 |
| 01041824 | APOYO A LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 11 DE CALI | 37.697.000 |
| 02039986 | FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL EN EDUCACION INICIAL A NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 10.662.158.649 |
| 02039989 | CAPACITACIÓN EQUIDAD Y GENERO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 70.000.000 |
| 02040001 | FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ETNICOS INDIGENAS VINCULADOS AL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 80.000.000 |
| 02040004 | FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CALIDAD EDUCATIVA PARA LOS GRUPOS ETNICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 236.000.000 |
| 02040007 | | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES CON DISCAPACIDAD Y O TALENTOS VINCULADOS AL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL CONSOLIDADO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 966.317.079 |
| 05043367 | |
| RECREACIÓN Y DEPORTE PARA EL ADULTO MAYOR COMUNA 17 SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 05043626 | |
| RECREACIÓN DIRIGIDA A ADULTOS MAYORES COMUNA 19 SANTIAGO DE CALI | 120.000.000 |
| 05043654 | |
| RECREACIÓN A TRAVES DE JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS PARA TERCERA EDAD EN SANTIAGO DE CALI | 200.000.000 |
| 05043655 | |
| RECREACIÓN PARA ESTIMULACION TEMPRANA EN NIÑOS Y NIÑAS DE SANTIAGO DE CALI | 160.000.000 |
| 05043656 | |
| ADECUACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS PARA LA PRIMERA INFANCIA EN SANTIAGO DE CALI | 400.000.000 |
| 05043657 | |
| RECREACIÓN A TRAVES DE VACACIONES RECREATIVAS EN SANTIAGO DE CALI | 300.000.000 |
| 05043659 | |
| APOYO A LA REALIZACION DE LA CARRERA DE LA MUJER EN SANTIAGO DE CALI | 80.000.000 |
| 05043660 | |
| RECREACIÓN A TRAVES DE JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS PARA POBLACION INDIGENA DE SANTIAGO DE CALI | 60.000.000 |
| 05043661 | |
| RECREACIÓN A TRAVES DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA DISCAPACITADOS EN SANTIAGO DE CALI | 80.000.000 |
| 05043664 | |
| RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS MUNICIPALES | 500.000.000 |
| 05044120 | |
| RECREACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE ADULTO MAYOR COMUNA 12 SANTIAGO DE CALI | 45.092.280 |
| 05044121 | |
| RECREACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD COMUNA 12 SANTIAGO DE CALI | 28.958.120 |
| 05044148 | |
| RECREACION MADRES COMUNITARIAS EN PRIMERA INFANCIA SANTIAGO DE CALI | 60.000.000 |
| 06034530 | |
| APOYO A LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS DE SAN FRANCISCO DE ASIS -SAN PACHO SANTIAGO DE CALI | 70.000.000 |
| 06034657 | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBI DE SANTIAGO DE CALI | 70.000.000 |
| 06034660 | |
| APLICACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD EN LA SALA JORGE LUIS BORGES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 80.000.000 |
| 06034693 | |
| FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES INDIGENAS DE SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 06034696 | |
| APOYO AL FESTIVAL INTI RAYMI EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 120.000.000 |
| 06034704 | |
| FORTALECIMIENTO DE LOS HABITOS DE LECTURA A TRAVES DE LENGUAJES EXPRESIVOS Y ESTETICOS EN LA PRIMERA INFANCIA DE SANTIAGO DE CALI | 140.595.000 |
| 06043426 | |
| AMPLIACION DE LA OFERTA CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL TEATRO AL AIRE LIBRE LOS CRISTALES EN SANTIAGO DE CALI | 240.335.000 |
| 06043442 | |
| FORTALECIMIENTO ARTISTICO Y CULTURA DIRIGIDO A MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 95.000.000 |
| 06043445 | |
| CAPACITACIÓN CULTURAL DIRIGIDA A LA POBLACION AFRODESCENDIENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 56.323.800 |
| 07041285 | |
| CAPACITACION A POBLACION DISCAPACITADA DE LA COMUNA 2 DE SANTIAGO DE CALI | 91.275.000 |
| 07041447 | |
| CAPACITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 9 DE SANTIAGO DE CALI | 40.000.000 |
| 07041460 | |
| APOYO PARA LA MOVILIDAD Y DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI | 64.000.000 |
| 07041463 | |
| MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INEQUIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI | 202.200.000 |
| 07041471 | |
| FORTALECIMIENTO DE LAS ZONAS DE ORIENTACION ESCOLAR A TRAVES DE LA INTERVENCION EN LAS CASAS DE LAS JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 200.000.000 |
| 07044501 | |
| FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS, EMPRESARIALES Y LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES NEGRA, AFROCOLIMBIANAS, PALENQUERA Y RAIZALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 200.000.000 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | | |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07044504 | FORTALECIMIENTO AL HOGAR DE PASO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 2.600.000.000 |
| 07044516 | CAPACITACION MADRES GESTANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 300.000.000 |
| 07044524 | FORTALECIMIENTO AL HOGAR DE PASO DE HABITANTES DE Y EN CALLE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 606.800.000 |
| 07044525 | FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES TRADICIONALES INDÍGENAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS LABORES Y LAS ECONOMIAS PROPIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 130.000.000 |
| 07044526 | CREACION DE LA ESCUELA DE DERECHO PROPIO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 07044530 | FORTALECIMIENTO AL HOGAR DE ACOGIDA PARA LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 350.000.000 |
| 07044534 | APOYO AL ADULTO MAYOR A TRAVES DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES EN SANTIAGO DE CALI | 412.440.000 |
| 07044550 | CAPACITACION PARA LA PROMOCION DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS NNA DE LA COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI | 160.000.000 |
| 07044572 | FORTALECIMIENTO POLITICO Y CIUDADANO DE LAS/LOS JOVENES DE LA COMUNA 4 DE SANTAIGO DE CALI | 62.400.000 |
| 07044600 | IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DEL SECTOR LGBTI DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 160.000.000 |
| 07044603 | DESARROLLO DE JORNADAS DE INTEGRACION FAMILIAR PARA UNA SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 180.000.000 |
| 07044607 | CAPACITACION EN GESTION SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI | 71.540.000 |
| 07044612 | APOYO PARA LA MOVILIDAD Y DESPLAZAMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 60.000.000 |
| 07044623 | FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS COMUNITARIAS DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 07044624 | | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

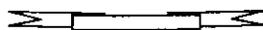
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA IEC PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 71.000.000 |
| 09042731 | |
| MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y PROMOCION DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN SANTIAGO DE CALI | 1.198.940.000 |
| 09042775 | |
| IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA IEC PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SANTIAGO DE CALI | 50.000.000 |
| 3204 | |
| Cultura para Todos | 14.157.998.881 |
| 06029508 | |
| MEJORAMIENTO DE LOS ESTUDIOS TAKESHIMA DE SANTIAGO DE CALI | 285.534.752 |
| 06034491 | |
| AMPLIACION DE LA OFERTA CULTURAL EN LA COMUNA 9 DE CALI | 230.546.000 |
| 06034513 | |
| APOYO AL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS E INSTITUCIONES CULTURALES DE SANTIAGO DE CALI | 1.220.000.000 |
| 06034525 | |
| APOYO A LA VIGILIA EN ORACION EN SANTIAGO DE CALI | 50.000.000 |
| 06034528 | |
| APOYO AL FESTIVAL DE REGRESO A MI TIERRA SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 06034529 | |
| APOYO AL FESTIVAL DE LOS MEJORES TRIOS EN SANTIAGO DE CALI | 112.330.151 |
| 06034533 | |
| MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL COMUNA 2 | 138.483.540 |
| 06034570 | |
| PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA HISTORIA EN SANTIAGO DE CALI | 435.313.500 |
| 06034575 | |
| PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO DE SANTIAGO DE CALI | 204.000.000 |
| 06034577 | |
| CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO DEL TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUIENVENTURA EN SANTIAGO DE CALI | 439.997.610 |
| 06034579 | |
| MEJORAMIENTO DEL TEATRO JORGE ISAAC DE SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 06034588 | |
| APOYO AL FESTIVAL DE MUSICA GOSPEL EN SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | | |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06034601 | APOYO A LA OFERTA CULTURAL DE LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI | 50.000.000 |
| 06034633 | FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA POR MEDIO DEL FESTIVAL ARTISTICO Y CULTURAL DE LA COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 57.000.000 |
| 06034649 | CONSERVACIÓN INTERVENCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI | 4.065.655.914 |
| 06034650 | APOYO A LA REALIZACION DEL FESTIVAL POPULAR DE TEATRO VIVO CALLEJERO EN SANTIAGO DE CALI | 49.997.610 |
| 06034655 | CAPACITACIÓN PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS BAILARINES DE SALSA SANTIAGO DE CALI | 36.000.000 |
| 06034673 | APOYO CON ESTÍMULOS A LOS ARTISTAS EN SANTIAGO DE CALI | 300.000.000 |
| 06034689 | APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA AUDIOTECA COMO SALA ESPECIALIZADA DE SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 06034706 | CAPACITACION EN ARTES, CULTURA Y MUSICA EN EL CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 40.000.000 |
| 06034717 | APOYO AL PROYECTO RED FERIA DE LAS COLONIAS MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 50.000.000 |
| 06043403 | CAPACITACIÓN EN INTERPRETACIÓN MUSICAL PARA LOS NNAJ DE LA BANDA MUSICO MARCIAL DEL CORREGIMIENTO EL SALADITO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 45.000.000 |
| 06043408 | CAPACITACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL PARA JOVENES NO ESCOLARIZADOS Y ADULTOS DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI | 44.000.000 |
| 06043409 | APOYO A LOS PROCESOS Y EXPRESIONES MULTICULTURALES DEL CORREGIMIENTO LA LEONERA DE SANTIAGO DE CALI | 40.000.000 |
| 06043413 | APOYO AL DESARROLLO DE PROCESOS MULTICULTURALES EN LA COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI | 52.748.424 |
| 06043414 | CAPACITACION A NIÑOS, JOVENES EN DIVERSAS DISCIPLINAS ARTISTICAS EN LA COMUNA 17 SANTIAGO DE CALI | 91.806.570 |

06043415

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia

Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 82 00

www.concejodecali.gov.co



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

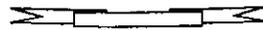
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| CAPACITACION ARTISTICA AL ADULTO MAYOR COMUNA 17 SANTIAGO DE CALI 06043416 | 21.060.984 |
| APOYO A LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES DE LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 06043417 | 76.000.000 |
| CAPACITACION EN MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES A NNAJ DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI 06043418 | 208.401.546 |
| APOYO A LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES DE LA COMUNA 12 SANTIAGO DE CALI 06043422 | 57.071.280 |
| APOYO A LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES DE LA COMUNA 2 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 06043427 | 106.788.240 |
| CONSERVACIÓN DE LA VIDEOTECA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 06043429 | 125.000.000 |
| FORTALECIMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN SANTIAGO DE CALI 06043430 | 966.510.219 |
| FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION DE LA CULTURA DE LA REGION PACIFICA ENTRE LAS NUEVAS GENERACIONES DE SANTIAGO DE CALI 06043431 | 70.000.000 |
| FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES CULTURALES DE LAS COLONIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 06043433 | 45.000.000 |
| CAPACITACION ARTISTICA EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 06043436 | 365.000.000 |
| DIFUSION DE LAS ARTES PLASTICAS Y VISUALES EN ESPACIOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 06043439 | 143.418.982 |
| IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DECENAL DE CULTURA EN SANTIAGO DE CALI 06043440 | 250.000.000 |
| FORTALECIMIENTO AL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 06043444 | 1.908.902.000 |
| FORMACION EN SALSA COMO PROCESO DE DESARROLLO INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 06043447 | 517.669.849 |
| CAPACITACION EN PRODUCCION AUDIOVISUAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 32.432.400 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

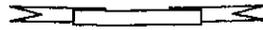
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | | |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 06043449 | CAPACITACIÓN EN INTERPRETACIÓN MUSICAL PARA LOS NNAJ DE LA BANDA MUSICO MARCIAL CORREGIMIENTO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 45.034.920 |
| 06043450 | AMPLIACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL A TRAVÉS DE LAS BANDAS MUSICO MARCIALES DE LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 130.000.000 |
| 06043452 | CAPACITACION PARA LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS DE LA COMUNA 19 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 270.000.000 |
| 06043453 | APOYO AL CARNAVAL ARTÍSTICO EN EL MES DEL ADULTO MAYOR COMUNA 5 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI. | 29.894.390 |
| 06043455 | CAPACITACION EN ARTES ESCENICAS EN LAS SALAS CONCERTADAS TEATRALES DE SANTIAGO DE CALI | 301.400.000 |
| 06043461 | APOYO A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL LATINOAMÉRICA CANTA Y DANZA Y ENCUENTRO DE CANTAORAS EN SANTIAGO DE CALI | 50.000.000 |
| 3205 | | |
| | Seguridad y Convivencia Ciudadana | 15.339.980.942 |
| 06043441 | IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA "CALI CÍVICA E INCLUYENTE" EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 307.337.150 |
| 07038522 | APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO A JUECES DE PAZ EN SANTIAGO DE CALI | 221.906.000 |
| 07038532 | CAPACITACIÓN A JUECES DE PAZ EN MEDIACIÓN DE CONFLICTO Y RESTAURACIÓN DE LAZOS EN SANTIAGO DE CALI | 88.668.292 |
| 08042714 | MEJORAMIENTO DEL MARCO DE SEGURIDAD DE LA FUERZA AEREA EN SANTIAGO DE CALI | 240.000.000 |
| 08042715 | PROYECTO PARA LA COORDINACION DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN SANTIAGO DE CALI | 1.172.623.875 |
| 08042720 | APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD POR PARTE DEL BAPOM EN SANTIAGO DE CALI | 400.000.000 |
| 08042721 | PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL OBSERVATORIO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 273.632.000 |
| 08042742 | | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

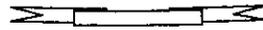
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 5 DE CALI" | 35.000.000 |
| 08042758 | |
| IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 08042760 | |
| MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA 10 DE SANTIAGO DE CALI | 70.000.000 |
| 08042771 | |
| IMPLEMENTACION DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA EN SANTIAGO DE CALI | 63.333.333 |
| 08042772 | |
| IMPLEMENTACIÓN DE LA RUMBA SANA Y RESPONSABLE EN SANTIAGO DE CALI" | 63.333.333 |
| 08042773 | |
| IMPLEMENTACION DE UNA CULTURA DEL AUTOCUIDADO Y SEGURIDAD COMO VALOR DE VIDA EN SANTIAGO DE CALI | 63.333.334 |
| 08042776 | |
| FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN SANTIAGO DE CALI | 1.000.000.000 |
| 08042777 | |
| MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCUTRA FISICA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO POLICIAL EN SANTIAGO DE CALI | 1.300.000.000 |
| 08042780 | |
| ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PLAN PILOTO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA COMUNA 19 DE SANTIAGO DE CALI | 256.643.000 |
| 08042790 | |
| APOYO AL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 6.230.184.000 |
| 08042791 | |
| MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE VIDEO VIGILANCIA Y COMUNICACIÓN EN SANTIAGO DE CALI | 650.000.000 |
| 08042792 | |
| IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI | 200.000.000 |
| 09042740 | |
| APOYO A LA DIRECCION NACIONAL DE LA FISCALIA EN SANTIAGO DE CALI | 200.000.000 |
| 09042757 | |
| APOYO AL C.T.I EN SANTIAGO DE CALI | 170.000.000 |
| 09042767 | |
| APOYO A PROCESOS DE RESOCIALIZACION CARCEL VARONES Y CENTRO MENOR INFRACTOR SANTIAGO DE CALI | 60.000.000 |
| 09042768 | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| APOYO AL CENTRO DEL MENOR INFRACITOR DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI | 800.000.000 |
| 09042778 | |
| MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS CARCELARIOS DE SANTIAGO DE CALI | 300.000.000 |
| 09042793 | |
| FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 58.760.000 |
| 09042796 | |
| MANTENIMIENTO Y DOTACION DE ESPACIOS PARA LA JUSTICIA EN SANTIAGO DE CALI | 281.618.000 |
| 22042782 | |
| IMPLEMENTACION CONTROL Y APLICACIÓN DE LA LEY DE PROTECCION AL CONSUMIDOR EN SANTIAGO DE CALI | 103.608.000 |
| 22042795 | |
| CONTROL Y VIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN SANTIAGO DE CALI | 630.000.625 |
| 3206 | |
| Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados | 6.027.233.904 |
| 01041809 | |
| MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN SANTIAGO DE CALI | 2.221.560.000 |
| 02039982 | |
| MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCION EDUCATIVA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 156.046.400 |
| 04042535 | |
| APLICACIÓN DEL SUBSIDIO MUNICIPAL DE VIVIENDA A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZOSO EN SANTIAGO DE CALI. | 600.000.000 |
| 05043509 | |
| RECREACION Y DEPORTE PARA DESPLAZADOS SANTIAGO DE CALI | 60.000.000 |
| 06034687 | |
| APOYO A LA CREACIÓN DE PROCESOS ARTÍSTICOS QUE VINCULEN A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA EN SANTIAGO DE CALI | 80.000.000 |
| 06043454 | |
| FORTALECIMIENTO ARTISTICO Y CULTURAL PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO A TRAVES DEL TECNOCENTRO CULTURAL SOMOS PACIFICO EN SANTIAGO DE CALI | 600.000.000 |
| 07038526 | |
| ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO QUE LLEGAN A SANTIAGO DE CALI | 1.805.227.504 |
| 07038530 | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN SANTIAGO DE CALI | 60.900.000 |
| 07038559 | |
| IMPLEMENTACION DE RUTAS DE ACCESO PARA LA ATENCIÓN DE VICTIMAS DE VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SANTIAGO DE CALI | 73.500.000 |
| 07044602 | |
| FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS, SOCIALES, CULTURALES Y PARTICIPATIVAS DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 250.000.000 |
| 08042797 | |
| APOYO EN SEGURIDAD PREVENTIVA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 120.000.000 |
| 3207 | |
| Construyendo Tejido Social | 2.590.510.000 |
| 07032889 | |
| APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO AL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 55.000.000 |
| 07041397 | |
| ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA A LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA EN SANTIAGO DE CALI | 1.370.000.000 |
| 07041421 | |
| APOYO PROCESO ELECTORAL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE CALI | 180.000.000 |
| 07041462 | |
| MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACION E INCIDENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SANTIAGO DE CALI | 70.000.000 |
| 07044540 | |
| FORMULACION PLANES DE TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DEL CALI | 66.950.000 |
| 07044571 | |
| FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y BARRIALES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI | 50.000.000 |
| 07044613 | |
| DISEÑO, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE DINAMIZAN LA PARTICIPACION CIUDADANA EN SANTIAGO DE CALI | 626.860.000 |
| 07044614 | |
| FORMULACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN SANTIAGO DE CALI | 131.700.000 |
| 07044625 | |
| CAPACITACION A JOVENES EN HERRAMIENTAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 40.000.000 |

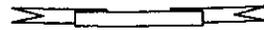
33



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 63/84
ACUERDO DESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° 0355 DE 2013

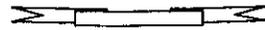
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <i>CaliDA: Prosperidad para Todos</i> | 3.614.757.448 |
| 3301 | |
| Competitividad de Cali y la Región | 1.240.565.000 |
| 06034440 | |
| APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA CULTURAL EN SANTIAGO DE CALI | 204.345.000 |
| 10046006 | |
| IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO EN SANTIAGO DE CALI | 500.000.000 |
| 22032936 | |
| MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS CON INSTRUMENTOS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ORIENTADAS A LAS MIPYMES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI. | 176.220.000 |
| 22032943 | |
| FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE CLUSTER EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 360.000.000 |
| 3302 | |
| Fortalecimiento Empresarial | 176.500.000 |
| 22046019 | |
| IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS MIPYMES EN SANTIAGO DE CALI | 176.500.000 |
| 3303 | |
| Emprendimiento e Innovación | 2.197.692.448 |
| 06043437 | |
| FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ARTESANAL DEL PARQUE LOMA DE LA CRUZ DE SANTIAGO DE CALI | 90.000.000 |
| 07041372 | |
| CAPACITACION A GRUPOS POBLACIONALES DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI | 114.316.400 |
| 07041406 | |
| CAPACITACION TECNICA POBLACION VULNERABLE DE LA COMUNA 21 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 187.000.000 |
| 07044559 | |
| CAPACITACION A POBLACION VULNERABLE AFRO DE LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI | 109.633.596 |
| 07044568 | |
| CAPACITACION TECNICA A MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI | 78.561.407 |
| 07044573 | |
| CAPACITACION TECNICA PARA EL TRABAJO DIRIGIDA A JOVENES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI | 60.000.000 |
| 07044577 | |
| CAPACITACION PARA EL TRABAJO A POBLACION VULNERABLE DE LA COMUNA 9 DE CALI | 397.546.000 |
| 07044579 | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0255 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| CAPACITACION EN LIDERAZGO, EQUIDAD DE GENERO Y GESTION EMPRESARIAL A MUJERES DE LA COMUNA 10 EN SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 07044580 | |
| CAPACITACION TECNICA PARA EL TRABAJO DIRIGIDA A JOVENES DE LA COMUNA 10 DE SANTIAGO DE CALI | 107.000.000 |
| 07044581 | |
| CAPACITACION EN COMPETENCIAS LABORALES PARA JOVENES DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI | 45.696.000 |
| 07044582 | |
| CAPACITACION EN GENERACION DE INGRESOS A LA POBLACION VULNERABLE DE LA COMUNA 19 DE SANTIAGO DE CALI | 268.976.000 |
| 07044592 | |
| CAPACITACION TECNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGIMIENTO PANCE MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 38.592.609 |
| 07044593 | |
| CAPACITACION TECNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGIMIENTO SALADITO MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 85.000.000 |
| 07044594 | |
| CAPACITACION TECNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGIMIENTO PICHINDE MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 24.592.609 |
| 07044595 | |
| CAPACITACION TECNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGIMIENTO DE LA LEONERA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 43.592.609 |
| 07044596 | |
| CAPACITACION TECNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGIMIENTO NAVARRO MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 93.592.609 |
| 07044597 | |
| CAPACITACION TECNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGIMIENTO FELIDIA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 30.000.000 |
| 07044598 | |
| CAPACITACION TECNICA PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA MUJERES CAMPESINAS CORREGIMIENTO GOLONDRINAS MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 43.592.609 |
| 07046016 | |
| ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS INNOVADORES SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 22032941 | |
| ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL Y ESTRATEGICO A INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI. | 180.000.000 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0255 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

34

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <i>CaliDA: Un Entorno Amable para Todos</i> | 514.921.962.981 |
| 3401 | |
| Cali en Armonía con el Ambiente | 20.833.393.881 |
| 02039912 | |
| MEJORAMIENTO DE LOS PRAES (PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 200.000.000 |
| 14044608 | |
| ASISTENCIA TECNICA EN RECUPERACION DE AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 130.000.000 |
| 21032853 | |
| IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 400.000.000 |
| 21042437 | |
| CONTROL DE IMPACTOS AMBIENTALES POR RUIDO, EMISIONES Y VERTIMIENTOS DE PEQUEÑOS ESTABLECIMIENTOS DE CALI | 289.210.000 |
| 21042438 | |
| PREVENCION DEL TRAFICO ILEGAL DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE EN SANTIAGO DE CALI | 390.000.000 |
| 21042440 | |
| IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO Y CONTROL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS ÀREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 248.168.400 |
| 21042464 | |
| MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y EVALUACION DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA DE LA CIUDADA DE SANTIAGO DE CALI | 125.600.000 |
| 21043234 | |
| ADMINISTRACION MONITOREO Y CONTROL PARA LA DISMINUCION DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL DE LOS RIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 715.872.580 |
| 21043745 | |
| CAPACITACIÓN EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS A LÍDERES COMUNITARIOS E IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS EN UNA SEDE EDUCATIVA DE LA COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 21043752 | |
| RECUPERACIÓN DE LAS FRANJAS DE PROTECCION DE LOS RIOS MELENDEZ, CAÑAVERALEJO Y CALI EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 3.000.000.000 |
| 21043756 | |
| FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL COMUNITARIO - SIGAC EN SANTIAGO DE CALI | 389.846.220 |
| 21043757 | |
| CONSTRUCCION DE OBRAS PARA REDUCIR CARGA CONTAMINANTE EN LOS RÍOS DEL MUNICIPIO DE CALI | 1.564.223.420 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0255 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | | |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 21043760 | FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL URBANA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL GENERADA POR EL SECTOR EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CALI | 164.900.000 |
| 21043763 | CONSERVACIÓN DE LOS ECOPARQUES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 300.135.000 |
| 21043771 | IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE CONSERVACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL RECREATIVA Y USO PÚBLICO URBANO EN EL JARDÍN BOTÁNICO DE SANTIAGO DE CALI | 100.580.000 |
| 21043778 | RECUPERACION DE LAS CONDICIONES NATURALES DE LOS CAUCES DE LAS QUEBRADAS DE LA COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI | 80.000.000 |
| 21043784 | RESTAURACION DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES DE CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 2.649.893.094 |
| 21043785 | CONTROL INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS GENERADAS POR LAS FUENTES MÓVILES EN LAS 22 COMUNAS DE SANTIAGO DE CALI | 69.600.000 |
| 21043786 | IMPLEMENTACION DEL OBSERVATORIO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 1.045.148.000 |
| 21043787 | FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS URBANAS DE SANTIAGO DE CALI | 300.000.000 |
| 21043788 | CAPACITACION A CONGREGACIONES Y LUGARES DE CULTO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE ACCIONES AMBIENTALES CORRECTIVAS DE IMPACTOS SONOROS EN SANTIAGO DE CALI | 53.400.000 |
| 21043797 | RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ECOSISTEMAS DE HUMEDAL EN SANTIAGO DE CALI | 1.500.000.000 |
| 21043798 | CAPACITACIÓN PARA LA CULTURA EN EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO EN SANTIAGO DE CALI | 60.016.000 |
| 21043799 | FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL COMUNITARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACION AMBIENTAL -PROCEDA EN SANTIAGO DE CALI | 1.000.000.000 |
| 21043801 | | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| CAPACITACIÓN A INFRACTORES DEL COMPARENDO AMBIENTAL Y SENSIBILIZACION CIUDADANA PARA LA PROMOCION DE BASURA CERO EN SANTIAGO DE CALI | 470.000.000 |
| 21043802 | |
| IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS EN CUENCAS ABASTECEDORAS DE AGUA - ARTICULO 111 LEY 99/93 SANTIAGO DE CALI | 3.480.779.626 |
| 22042444 | |
| MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DAGMA SANTIAGO DE CALI | 1.906.021.541 |
| 23042766 | |
| CONTROL DE ACTIVIDADES ILICITAS EN BIENES DE USO PUBLICO EN SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 3402 | |
| Gestión Integral del Riesgo de Desastres | 23.500.161.261 |
| 01041802 | |
| FORTALECIMIENTO ARTICULACION DEL SECTOR SALUD PARA LA GESTION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. | 200.000.000 |
| 04042542 | |
| APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO PARA REUBICAR FAMILIAS QUE HABITAN EN SECTORES DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. | 1.497.739.500 |
| 04042547 | |
| REHABILITACIÓN EN SECTORES DE LADERA QUE PRESENTAN ZONAS EN RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 106.603.900 |
| 21043236 | |
| IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN REFORESTACIÓN, Y OBRAS DE BIOINGENIERIA EN ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y AREAS DEGRADADAS DE LAS COMUNAS 1, 2, 18, 19 Y 20 DE SANTIAGO DE CALI | 3.680.352.000 |
| 21043780 | |
| IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE MANEJO, CONTROL Y REGULACIÓN HIDRAULICA DE LA RED DE ACEQUIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE LA COMUNA 22 | 878.392.461 |
| 21043789 | |
| IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA EL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 400.000.000 |
| 21043790 | |
| RECUPERACION DE LA ESTABILIDAD DE LAS MARGENES DE LOS RIOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI | 500.000.000 |
| 21043791 | |
| IMPLEMENTACIÓN PLAN DE PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 300.000.000 |
| 22032902 | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| FORMULACION DEL REGLAMENTO PARA LA ESTABILIDAD DE DESARROLLOS URBANOS EN LADERA MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 22032939 | 430.000.000 |
| ASISTENCIA PARA EVALUAR LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 23042733 | 272.498.400 |
| MEJORAMIENTO EN LA OPERATIVIDAD DEL COMITE LOCAL DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES DE SANTIAGO DE CALI 23042738 | 852.306.000 |
| MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTRIOS DE SANTIAGO DE CALI 23042794 | 14.321.319.000 |
| FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFORMACION EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 3403 | 60.950.000 |
| Vivienda Digna 04042536 | 6.546.906.877 |
| TITULACION DE PREDIOS FORMALIZADOS Y/O HABILITADOS EN SECTORES RURAL Y URBANO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 04042538 | 1.179.640.000 |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA ASIGNACION DE SUBSIDIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 04042543 | 2.000.000.000 |
| APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO PARA FAMILIAS QUE HABITAN EN ASENTAMIENTOS HUMANOS DE DESARROLLO INCOMPLETO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 04042544 | 809.501.877 |
| APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES VIS - VIP QUE CONTRIBUIRAN A LA DISMINUCION DEL DEFICIT HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 04042545 | 2.182.685.000 |
| ACTUALIZACION DEL CENSO DE BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA PARA SU UNIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 22032910 | 125.080.000 |
| ASISTENCIA PARA ESTRUCTURAR EL PROGRAMA PRIZMA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 3404 | 250.000.000 |
| Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos 05042981 | 37.975.769.599 |
| MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS SANTIAGO DE CALI | 11.387.903.000 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 69/84
ACUERDO DESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84

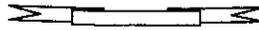


ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | | |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------|
| 05042989 | ADECUACION Y SEGUIMIENTO DE UNIDADES RECREATIVAS | |
| SANTIAGO DE CALI | | 800.000.000 |
| 05043506 | ADECUACION ESCENARIOS DEPORTIVOS BARRIALES | |
| SANTIAGO DE CALI | | 1.273.049.636 |
| 05043539 | ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS | |
| COMUNA 10 SANTIAGO DE CALI | | 450.000.000 |
| 05043552 | ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS | |
| COMUNA 5 SANTIAGO DE CALI | | 823.790.095 |
| 05043621 | ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS C4 | |
| SANTIAGO DE CALI | | 70.000.000 |
| 05043663 | CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DEPORTIVO DE NUEVAS | |
| TENDENCIAS EN SANTIAGO DE CALI | | 300.000.000 |
| 05043684 | ADECUACION ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS | |
| MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | | 287.300.000 |
| 05043696 | CONSTRUCCION ESCENARIOS DEPORTIVOS BARRIALES | |
| MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | | 139.400.000 |
| 05044111 | ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS | |
| COMUNA 2 SANTIAGO DE CALI | | 602.309.188 |
| 05044112 | ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS | |
| COMUNA 9 SANTIAGO DE CALI | | 89.266.000 |
| 05044126 | ADECUACION VELODROMO PARA MUNDIAL DE CICLISMO | |
| 2014 | | 1.105.000.000 |
| 05044145 | REPARACION ESCENARIOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS | |
| SANTIAGO DE CALI | | 1.422.273.466 |
| 05044149 | ESTUDIOS DE PREINVERSION PROYECTOS ESCENARIOS | |
| DEPORTIVOS SANTIAGO DE CALI | | 400.000.000 |
| 05044150 | ADECUACION ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA EL MUNDIAL | |
| DE ATLETISMO MENORES SANTIAGO DE CALI | | 300.000.000 |
| 05044160 | MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y | |
| RECREATIVOS COMUNA 12 SANTIAGO DE CALI | | 367.000.000 |
| 05044168 | | |

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.



Concejo
Santiago de Cali

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CGTO NAVARRO SANTIAGO DE CALI 05044169 | 97.845.335 |
| MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS CGTO VILLACARMELO SANTIAGO DE CALI 05044170 | 42.000.000 |
| MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS CGTO LOS ANDES VEREDA EL MANGO SANTIAGO DE CALI 05044171 | 30.000.000 |
| MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS CGTO LA ELVIRA SANTIAGO DE CALI 05044173 | 193.592.609 |
| MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNA 8 SANTIAGO DE CALI 05044174 | 513.105.001 |
| MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS CGTO EL SALADITO SANTIAGO DE CALI 06043406 | 16.592.609 |
| DOTACION CENTRO CULTURAL COMUNA 18 SANTIAGO DE CALI 06043443 | 5.000.000 |
| IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS CULTURALES PARA LA RECUPERACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN SANTIAGO DE CALI 06043456 | 1.533.525.472 |
| MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 06043458 | 950.000.000 |
| FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS ARTES ESCENICAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 18028850 | 503.186.000 |
| CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN VARIOS CORREGIMIENTOS SANTIAGO DE CALI. 21042434 | 513.501.023 |
| MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI 21043702 | 8.595.452.578 |
| RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 2 DE SANTIAGO DE CALI 21043704 | 251.518.855 |
| RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI 21043709 | 15.987.499 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 71/84
ACUERDO DESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° 0255 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

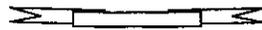
| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI 21043731 | 300.000.000 |
| MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA COBERTURA ARBOREA DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI 21043736 | 100.000.000 |
| RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 8 DE SANTIAGO DE CALI 21043738 | 223.647.713 |
| RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI 21043739 | 129.641.404 |
| MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA COBERTURA ARBOREA DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI 21043761 | 30.000.000 |
| REFORESTACION PLANTACION Y RENOVACION ARBOREA URBANA "NATURALIZANDO A CALI 2012-2015" LAS 22 COMUNAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 21043782 | 832.000.000 |
| RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI 21043794 | 130.000.000 |
| CONTROL Y MANEJO DE LA HORMIGA ARRIERA EN LAS ZONAS VERDES PUBLICAS DE LAS 22 COMUNAS DE SANTIAGO DE CALI 22025976 | 50.000.000 |
| PROYECTO INTERVENTORIA AMOBLAMIENTO DE SANTIAGO DE CALI 22032924 | 355.607.000 |
| CONSERVACIÓN FUENTES ORNAMENTALES MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI 22032930 | 250.026.870 |
| CONSERVACIÓN ESTATUAS Y MONUMENTOS DEFINIDAS EN EL POT MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 22036073 | 85.184.531 |
| INVENTARIO Y CARACTERIZACION DEL ESPACIO PUBLICO EN SANTIAGO DE CALI 22042755 | 267.400.000 |
| CONTROL A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y USO DEL ESPACIO PUBLICO EN SANTIAGO DE CALI 22042774 | 1.106.640.000 |
| APOYO A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO PARA COMERCIANTES INFORMALES EN SANTIAGO DE CALI 22046018 | 50.000.000 |
| EDICIÓN MANUAL NORMATIVO MOBILIARIO URBANO SANTIAGO DE CALI | 108.011.130 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 72/84
ACUERDO DESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° 0255 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | | |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 24041358 | MEJORAMIENTO DE LAS SEDES COMUNALES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI | 74.319.325 |
| 24041419 | ADECUACION DE LAS SEDES COMUNALES DE LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 153.185.139 |
| 24044538 | ADECUACION SEDES COMUNALES COMUNA 8 DE SANTIAGO DE CALI | 302.393.832 |
| 24044548 | MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS PUBLICOS DE LA COMUNA 9 DE SANTIAGO DE CALI | 20.000.000 |
| 24044578 | MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS PUBLICOS DE LA COMUNA 10 DE SANTIAGO DE CALI | 99.114.289 |
| 24044586 | MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS PUBLICOS DE LA COMUNA 19 DE SANTIAGO DE CALI | 50.000.000 |
| 24044588 | ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CASAS DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 24044626 | DOTACION A CENTROS ADMINISTRATIVOS LOCALES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 80.000.000 |
| 3405 | Movilidad Armónica, Sostenible y Segura | 269.191.553.756 |
| 02033164 | FORTALECIMIENTO EN LA FORMACION DE CULTURA VIAL MUNICIPIO DE CALI | 975.864.000 |
| 17032909 | IMPLEMENTACION PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA PIMU CALI | 400.000.000 |
| 17033170 | FORTALECIMIENTO EN LA SEÑALIZACION VIAL DE CALI | 890.677.481 |
| 17033171 | FORTALECIMIENTO EN LA DEMARCACION VIAL DE CALI | 1.509.076.089 |
| 17033172 | FORTALECIMIENTO EN LA RED SEMAFORIZADA DE CALI | 2.000.496.387 |
| 17033177 | ESTUDIOS DE PLANEAMIENTO EN SEGURIDAD VIAL EN CALI | 100.000.000 |
| 17033178 | IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA EN EL MUNICIPIO DE CALI | 464.000.000 |
| 17033179 | | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 73/84
ACUERDO DESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° 0355 DE 2013

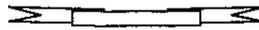
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| IMPLEMENTACION DE LAS AUDITORIAS EN SEGURIDAD VIAL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 17033180 | 100.000.000 |
| FORMULACION PLAN MAESTRO DE PARQUEADEROS Y ESTACIONAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE CALI 17033182 | 200.000.000 |
| ESTUDIO DE ACCIDENTALIDAD VIAL EN SITIOS CRITICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 18028539 | 100.000.000 |
| DISEÑO CONSTRUCCION Y OPERACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SANTIAGO DE CALI 18028714 | 42.927.404.456 |
| MANTENIMIENTO PAVIMENTO RIGIDO Y FLEXIBLE VIAS CIUDAD DE CALI 18028717 | 8.872.467.939 |
| CONSTRUCCION DE LA CARRETERA VUELTA DE OCCIDENTE 18028720 | 3.850.272.853 |
| ESTUDIOS DISEÑOS, CONSTRUCCION OBRAS SISTEMA DE VALORIZACION POR BENEFICIO GENERAL SANTIAGO DE CALI 18028731 | 178.002.486.000 |
| PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE VÍAS CIUDAD DE CALI 18028819 | 1.249.423.434 |
| CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES EN LA CIUDAD DE CALI 18028829 | 535.329.000 |
| MANTENIMIENTO MALLA VIAL DE LA COMUNA 11 SANTIAGO DE CALI 18028832 | 803.962.496 |
| MANTENIMIENTO DE VARIAS VIAS EN LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI 18028839 | 307.858.570 |
| CONSTRUCCION HUELLAS VEHICULARES Y CANALETAS CORREGIMIENTO LA CASTILLA VEREDAS CABECERA Y EL FUTURO. MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 18028840 | 193.592.609 |
| MANTENIMIENTO VIA AVENIDA 46 OESTE ENTRE CALLES 9 Y 9C OESTE CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 18028841 | 193.562.609 |
| CONSTRUCCION HUELLAS Y OBRAS DE DRENAJE CORREGIMIENTO LOS ANDES, VIAS VEREDALES 18028842 | 61.592.610 |
| CONSTRUCCION HUELLAS, CANALETAS Y GRADA DISIPADORA CORREGIMIENTO VILLACARMELO SANTIAGO DE CALI 18028843 | 151.592.608 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

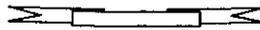
POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| CONSTRUCCION HUELLAS, Y CANALETAS CORREGIMIENTO LA BUITRERA SANTIAGO DE CALI 18028844 | 135.514.826 |
| CONSTRUCCION HUELLAS VEHICULARES, CANALETAS CORREGIMIENTO DE PANCE SANTIAGO DE CALI 18028845 | 155.000.000 |
| CONSTRUCCION HUELLAS VEHICULARES CORREGIMIENTO DE PICHINDE SANTIAGO DE CALI 18028847 | 169.000.000 |
| CONSTRUCCION HUELLAS, OBRAS DE DRENAJE Y PROTECCION, VEREDA SANTA HELENA, CORREGIMIENTO DE FELIDIA SANTIAGO DE CALI 18028848 | 53.592.609 |
| CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EN LA AVENIDA 8B NORTE ENTRE CALLES 44N Y 46N, SANTIAGO DE CALI 18028849 | 299.757.555 |
| CONSTRUCCIÓN CICLO RUTA SOBRE EL CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 48 ENTRE CARRERAS 31 Y 33, COMUNA 13 DE CALI 18028851 | 630.426.880 |
| CONSTRUCCIÓN HUELLAS VEHICULARES, GRADA ANDEN, CUNETAS Y OBRAS DE DRENAJE EN LOS CORREGIMIENTOS , SANTIAGO DE CALI 22002817 | 702.181.344 |
| AMPLIACION COBERTURA VIAL CALI 3406 | 23.156.421.401 |
| Servicios Públicos | 152.711.865.326 |
| 01041804 CONTROL DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EDIFICACIONES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 172.913.370 |
| 01041805 MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACIÓN DE AGUA DE CONSUMO AREA RURAL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 782.086.209 |
| 03026123 SUBSIDIO SERVICIOS PÚBLICOS EN SANTIAGO DE CALI. | 37.541.897.844 |
| 03041806 MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS AREA RURAL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 1.217.913.791 |
| 03046020 SUBSIDIO MINIMO VITAL SERVICIO DE ACUEDUCTO PARA POBLACIÓN E | 7.629.524.217 |
| 07044517 APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DE LOS RECUPERADORES AMBIENTALES DE LA SENTENCIA T 291 SANTIAGO DE CALI | 300.000.000 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

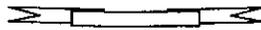
| | | |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 17033174 | APOYO A LOS CARRETEROS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 3.200.000.000 |
| 21043766 | DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 2.370.653.780 |
| 21043767 | FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A GENERADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y ESCOMBROS EN SANTIAGO DE CALI | 319.190.000 |
| 21043770 | CAPACITACIÓN PARA LA DIPOSICION ADECUADA DE LOS RAE E GENERADOS A NIVEL DOMICILIARIO EN SANTIAGO DE CALI | 192.500.000 |
| 21043795 | MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE NAVARRO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 2.500.000.000 |
| 21043796 | CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS - RE5PEL EN LAS 22 COMUNAS DE SANTIAGO DE CALI | 115.100.000 |
| 21043800 | IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE ESCOMBROS EN SANTIAGO DE CALI | 6.344.935.000 |
| 21046021 | ACTUALIZACION LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA RUTA SELECTIVA ZONA URBANA DE SANTIAGO DE CALI CON INCLUSIÓN DE RECICLADORES | 500.000.000 |
| 21046022 | ESTUDIO CARACTERIZACIÓN DE ESCOMBROS EN SANTIAGO DE CALI | 400.000.000 |
| 22032852 | DESARROLLO DEL PLAN MAESTRO DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CALI | 100.000.000 |
| 22046012 | CONTROL AL CONVENIO SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 2.592.047.000 |
| 22046025 | APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y TIC'S EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 333.032.115 |
| 22046028 | RENOVACION GRADUAL DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 86.100.072.000 |
| 3407 | Desarrollo Territorial Equilibrado | 4.162.312.281 |



Concejo

Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | | |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 04042537 | RENOVACION URBANA EN SECTORES DETERIORADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. | 543.736.828 |
| 22032856 | ASISTENCIA TECNICA PARA LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES PARCIALES SANTIAGO DE CALI | 451.710.000 |
| 22032862 | CONTROL DE ORNATO EN EL MUNICIPIO DE CALI | 219.720.000 |
| 22032864 | CONTROL DEL DESARROLLO URBANISTICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 1.001.303.553 |
| 22032870 | ASISTENCIA TECNICA PARA LA REVISION Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTIAGO DE CALI | 353.590.100 |
| 22032885 | CONTROL A LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y ENAJENACION DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA EN CALI | 469.872.000 |
| 22032928 | MEJORAMIENTO CONTROL POSTERIOR A LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SANTIAGO DE CALI | 212.200.000 |
| 22046007 | ASISTENCIA TECNICA PARA LA FORMULACION DE UNIDADES DE PLANIFICACION URBANA DE SANTIAGO DE CALI | 799.899.800 |
| 22046024 | ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL DEL MANEJO E INTERVENCION DEL ESPACIO PUBLICO MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 110.280.000 |
| 35 | | |
| | <i>CaliDA: Proyección Global Para Todos</i> | 10.217.636.580 |
| 3501 | | |
| | Profundización de la ciudad-región | 75.600.000 |
| 22046005 | IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL SUROCCIDENTE DEL VALLE (G-10) SANTIAGO DE CALI. | 75.600.000 |
| 3502 | | |
| | Cali Conectada con el Mundo | 304.850.000 |
| 02040003 | MEJORAMIENTO DE LAS TIC EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 231.050.000 |
| 22038545 | FORTALECIMIENTO INFOCALIS COMUNAS NO TIO EN SANTIAGO DE CALI | 73.800.000 |
| 3503 | | |
| | Cali Cultura y Economía Globales | 290.032.000 |
| 02039992 | | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 77/84
ACUERDO DESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| FORTALECIMIENTO DEL BILINGUISMO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 170.032.000 |
| 22032945 | |
| IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DE INVERSIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 120.000.000 |
| 3504 | |
| Cali Vitrina al Mundo | 9.547.154.580 |
| 05044144 | |
| APOYO REALIZACION DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE CICLISMO DE PISTA 2014 EN SANTIAGO DE CALI | 1.870.000.000 |
| 06034653 | |
| FORTALECIMIENTO DEL BALLETO Y LA DANZA CLÁSICA Y CONTEMPORÁNEA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO CALI | 400.000.000 |
| 06034667 | |
| APOYO A LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA EN SANTIAGO DE CALI | 36.383.040 |
| 06034669 | |
| FORMULAR E IMPLEMENTAR PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES DEL TURISMO | 66.111.150 |
| 06034672 | |
| FORTALECIMIENTO DE LAS ZONAS GASTRONÓMICAS EN SANTIAGO DE CALI | 128.007.350 |
| 06034705 | |
| APOYO LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE CINE EN SANTIAGO DE CALI | 400.000.000 |
| 06034707 | |
| APOYO A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACIFICO PETRONIO ALVAREZ EN SANTIAGO DE CALI | 2.000.000.000 |
| 06034708 | |
| APOYO AL FESTIVAL MUNDIAL DE SALSA DE SANTIAGO DE CALI | 1.000.000.000 |
| 06043434 | |
| CAPACITACION EN GUIANZA TURISTICA ORIENTADA A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 38.602.420 |
| 06043438 | |
| IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL TURISMO LOCAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 318.036.280 |
| 06043446 | |
| APOYO A LA REALIZACION DEL CIRCUITO DE FESTIVALES PAZIFICO ROCK EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 70.000.000 |
| 06043448 | |
| APOYO A LA REALIZACION DE LA FERIA DE CALI | 3.000.000.000 |
| 14044609 | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

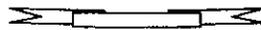
| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| ASISTENCIA TECNICA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 120.000.000 |
| 22038529 | |
| DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LA MARCA DE CIUDAD EN SANTIAGO DE CALI | 100.014.340 |
| 36 | |
| <i>CaliDA: Buen Gobierno para Todos</i> | 43.311.473.461 |
| 3601 | |
| Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad | 11.542.400.936 |
| 01041817 | |
| MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCION LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE CALI | 5.318.053.426 |
| 07044601 | |
| FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITRIAL Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 480.000.000 |
| 17033175 | |
| FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE TRANSITO DE CALI | 100.000.000 |
| 22032940 | |
| ASISTENCIA TECNICA PARA EL REDISEÑO ORGANIZACIONAL E IMPLEMENTACIÓN DE UNA REFORMA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI. | 500.000.000 |
| 22032946 | |
| IMPLEMENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO EN LA ALCALDÍA DE CALI | 157.500.000 |
| 22032947 | |
| IMPLEMENTACIÓN EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA ALCALDIA DE CALI | 200.000.000 |
| 22036053 | |
| CAPACITACION Y FORMACION A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI | 700.000.000 |
| 22036058 | |
| ADMINISTRACION DEL PASIVO PENSIONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI | 303.436.618 |
| 22036060 | |
| IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI | 284.355.573 |
| 22036069 | |
| IMPLEMENTACION DE LA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA EN LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI | 267.500.000 |
| 22036070 | |
| ASISTENCIA PARA LA IDENTIFICACION DE CARGOS PERFILADOS POR PROCESOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 79/84
ACUERDO OESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

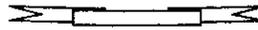
| | | |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 22036071 | IMPLEMENTACION OEL MANUAL DE FUNCIONES OE LOS CARGOS IDENTIFICADOS POR PROCESOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTIAGO OE CALI | 117.418.519 |
| 22036075 | MEJORAMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO OE LA ALCALDIA OE SANTIAGO DE CALI | 607.980.000 |
| 22039049 | PREVENCIÓN DEL OÑO ANTIJURÍDICO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA JURIDICA Y JUDICIAL EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI | 983.000.000 |
| 22039050 | FORTALECIMIENTO OEL PROCESO GESTIÓN JURÍDICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PUBLICO OEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 927.000.000 |
| 22041481 | APLICACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DE SANTIAGO OE CALI. | 496.156.800 |
| 3602 | Gestión Fiscal, Contable y Financiera | 13.972.432.239 |
| 04042539 | ADMINISTRACION OE CARTERA DE LA SECRETARIA DE VIVIENOA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 130.822.200 |
| 17033176 | FORTALECIMIENTO EN LA RECUPERACION DE LA CARTERA MOROSA EN LA SECRETARIA DE TRANSITO DE CALI | 300.000.000 |
| 22022734 | CONTROL A LA EVASIÓN Y A LA ELUSIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES EN SANTIAGO DE CALI | 5.575.584.857 |
| 22022735 | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 3.869.100.000 |
| 22022736 | ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE RECUPERACION DE CARTERA MUNICIPIO OE SANTIAGO DE CALI | 3.144.015.892 |
| 22032913 | ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUOIO Y ANÁLISIS OE LOS HECHOS GENERADORES DE PLUSVALIA SANTIAGO DE CALI | 500.000.000 |
| 22036072 | ADMINISTRACION INTEGRAL DE LOS BIENES PUBLICOS MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CALI | 452.909.290 |
| 3603 | Cali, Un Gobierno Transparente | 17.796.640.286 |
| 04042541 | ACTUALIZACION DE LA BASE OE DATOS CATASTRAL OE LOS PREDIOS QUE FIGURAN A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA EN EL Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 82 00 www.concejodecali.gov.co | 51.684.695 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PÁG 80/84
ACUERDO DESDE
PÁGINA 1A28 Y
ANEXOS PAG 29 A 84



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

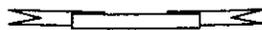
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

| | | |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 04042546 | SISTEMATIZACION DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL | 212.506.000 |
| 07032903 | ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN SANTIAGO DE CALI | 2.300.000.000 |
| 07046010 | DISEÑO, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INDICADORES SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 210.000.000 |
| 17033181 | MEJORAMIENTO FISICO Y TECNOLOGICO PARA LA ATENCION EFECTIVA EN LA SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL | 236.000.000 |
| 22022738 | IMPLEMENTACION SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA TERRITORIAL SANTIAGO DE CALI | 5.411.299.251 |
| 22026081 | CENSO Y ADMINISTRACION DE LA ESTRATIFICACION MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 558.198.000 |
| 22026124 | ACTUALIZACION DE ESTUDIOS PARA LA PLANIFICACION MUNICIPAL EN SANTIAGO DE CALI | 162.201.320 |
| 22026136 | IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE SANTIAGO DE CALI | 250.000.000 |
| 22032925 | FORTALECIMIENTO DE LA VENTANILLA UNICA DEL CONSTRUCTOR PARA LA INTEGRACIÓN CON LOS TRÁMITES DEL DAP SANTIAGO DE CALI | 67.440.000 |
| 22032927 | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE NOMENCLATURA DE SANTIAGO DE CALI ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CALI | 500.000.000 |
| 22032929 | SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA EN LA PLANOTECA DEL DAPM MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 100.000.000 |
| 22032932 | ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI | 172.950.000 |
| 22032933 | IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN EN FINCAS Y VIVIENDAS DISPERSAS RURALES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | 43.200.000 |
| 22032934 | | |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEL BANCO DE PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 22036074 | 374.400.000 |
| IMPLEMENTACION POLITICA DE GESTION ETICA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 22038508 | 100.000.000 |
| MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI PISO 15 EDIFICIO CAM 22038509 | 869.720.000 |
| APLICACION DE LA ESTRATEGIA EN LÍNEA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 22038515 | 383.480.000 |
| IMPLEMENTACION DE LA VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 22038518 | 656.014.000 |
| CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL SOPORTE DE LA ACTUACION Y EJECUCION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 22038521 | 120.000.000 |
| IMPLEMENTACION DE LA VENTANILLA UNICA EN 14 CALIS DE SANTIAGO DE CALI 22038541 | 343.975.000 |
| CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 22038542 | 304.468.000 |
| RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL SOPORTE DE LA ACTUACION Y EJECUCION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 22038560 | 309.679.940 |
| APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA AL PATRIMONIO DOCUMENTAL SOPORTE DE LA ACTUACIÓN Y EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 22038561 | 165.848.720 |
| IMPLEMENTACION DE ACCIONES COMUNICATIVAS PARA LA RENDICION DE CUENTAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO DE CALI 22038562 | 900.000.000 |
| FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL PARA LA INTERLOCUCION CON LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 22041480 | 200.000.000 |
| FORTALECIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL CONTROL EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 22041482 | 233.928.800 |
| APLICACIÓN DE AUDITORIA INTERNA A LAS AUDITORIAS VISIBLES Y DEMAS HERRAMIENTA DE TRANSPARENCIA EN Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 82 00 www.concejodecali.gov.co | 129.914.400 |



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

| | | |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 22042102 | ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ACCIÓN DISCIPLINARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 537.000.000 |
| 22042103 | INVESTIGACIÓN DE LAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y CIUDADANAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 223.528.000 |
| 22042104 | PROYECTO MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL TRÁMITE DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI | 109.472.000 |
| 22046015 | CONSTRUCCION DE LA RED DE CONTROL GEODESICO DE SANTIAGO DE CALI | 380.000.000 |
| 22046023 | IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGÍA ANTITRÁMITE Y GOBIERNO EN LÍNEA EN EL DAPM | 558.274.117 |
| 22046027 | ASISTENCIA TECNICA PARA LA ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI | 146.969.000 |
| 24032911 | MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL DAPM DE SANTIAGO DE CALI | 474.489.043 |
| Total general | | 1.675.320.944.25 |
| | | 2 |

Fuente: Dependencias/C.A.L.I.S.

Preparo: Departamento Administrativo de Planeación - Subdirección de Desarrollo Integral



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Gasto Público Social

El gasto público social está definido como:

"aquel cuyo objetivo es la solución de necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población". (Artículo 41 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996).

Bajo esta definición se puede observar que el gasto público social proyectado para 2014 asciende a \$ 1.308.031 millones equivalente al 78% del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2014. Este gasto público social en 2013 representaba el 77% del gasto público total destinado a la inversión de la Administración Central.

Al analizar el gasto público por las Líneas del Plan de Desarrollo "CaliDA Una Ciudad Para Todos" se puede observar que es en las tres primeras donde se concentra la mayor proporción de gasto público social. En la Línea de CaliDA Equidad para Todos el 100% del gasto es social, en la Línea de CaliDA Bienestar para Todos el gasto social es del 99% y en el caso de Prosperidad para Todos esta proporción de gasto social es del 90%. Vale la pena mencionar que estas proporciones de gasto público social para estas tres Líneas del Plan de Desarrollo se mantienen frente a las observadas en el POAI 2013. En estas tres líneas se concentra el 83% del gasto público social.

En la Línea de Equidad para Todos el gasto social está enfocado en generar condiciones de equidad, con un enfoque "poblacional" y "territorial", a partir de la estrategia TIO (Territorios de Inclusión y Oportunidades), que define los barrios de acuerdo a indicadores críticos de violencia y pobreza. Por su parte, en la Línea de Bienestar para Todos el gasto social busca avanzar en la construcción de bienestar para los ciudadanos trabajando en factores determinantes como educación, salud, deporte, cultura entre otros. En cuanto a la Línea de Prosperidad para Todos se busca reactivar la economía y reforzar la capacidad de generación de empleo.

Por otra parte, en la Línea de Un Entorno Amable para Todos se concentra el 16% del gasto público social de la Administración Central. En esta Línea el 41% puede definirse como gasto social. Vale la pena resaltar el gasto social en vivienda, medio ambiente y servicios públicos. Este último gasto aumenta significativamente en 2014 lo que genera un fuerte crecimiento del gasto público social en esta Línea del Plan de Desarrollo frente al valor de 2013.

Finalmente están las Líneas de Proyección Global para Todos y de Buen Gobierno para Todos que a pesar de buscar el desarrollo de la ciudad, gran parte de sus objetivos se alejan de la definición de gasto público social. En



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N° 0355 DE 2013

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

la Línea de Proyección Global para Todos el 4% puede definirse como gasto social y en el caso de Buen Gobierno este valor es del 7%.

Se puede concluir que el POAI 2014 refleja el compromiso de la Administración Municipal en aumentar la inversión social y por lo tanto el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)/ Gasto Publico Social por
Línea y Componente del Plan de Desarrollo
Vigencia 2014

| LINEA/COMPONENTE | VALOR POAI 2014 | GASTO PÚBLICO | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| | | SOCIAL | NO SOCIAL |
| 31 CALIDA: Equidad para todos | 36.794 | 36.794 | 0 |
| 3101 Intervención Social | 27.321 | 27.321 | 0 |
| 3102 Entornos para la Vida | 8.701 | 8.701 | 0 |
| 3103 Justicia y Convivencia en Comunidad | 771 | 771 | 0 |
| 32 CALIDA: Bienestar para todos | 1.066.462 | 1.052.094 | 14.368 |
| 3201 Cali, Ciudad Educadora | 511.550 | 511.550 | 0 |
| 3202 Cali Vital | 493.559 | 493.559 | 0 |
| 3203 Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social | 23.236 | 23.236 | 0 |
| 3204 Cultura para Todos | 14.158 | 14.158 | 0 |
| 3205 Seguridad y Convivencia Ciudadana | 15.340 | 972 | 14.368 |
| 3206 Atención a Víctimas del Conflicto Armado interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados | 6.027 | 6.027 | 0 |
| 3207 Construyendo Tejido Social | 2.591 | 2.591 | 0 |
| 33 CALIDA: Prosperidad para Todos | 3.615 | 3.255 | 360 |
| 3301 Competitividad de Cali y la Región | 1.241 | 881 | 360 |
| 3302 Fortalecimiento Empresarial | 177 | 177 | 0 |
| 3303 Emprendimiento e Innovación | 2.198 | 2.198 | 0 |
| 34 CALIDA: Un Entorno Amable para Todos | 514.922 | 212.419 | 302.509 |
| 3401 Cali en Armonía con el Ambiente | 20.833 | 19.014 | 1.820 |
| 3402 Gestión Integral del Riesgo de Desastres | 23.500 | 23.500 | 0 |
| 3403 Vivienda Digna | 6.547 | 6.547 | 0 |
| 3404 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos | 37.976 | 10.097 | 27.879 |
| 3405 Movilidad Armónica, Sostenible y Segura | 269.192 | 0 | 269.192 |
| 3406 Servicios Públicos | 152.712 | 152.712 | 0 |
| 3407 Desarrollo Territorial Equilibrado | 4.162 | 544 | 3.619 |
| 35 CALIDA: Proyección Global para Todos | 10.218 | 401 | 9.816 |
| 3501 Profundización de la ciudad-región | 76 | 0 | 76 |
| 3502 Cali Conectada con el Mundo | 305 | 231 | 74 |
| 3503 Cali Cultura y Economía Globales | 290 | 170 | 120 |
| 3504 Cali Vitrina al Mundo | 9.547 | 0 | 9.547 |
| 36 CALIDA: Buen Gobierno para Todos | 43.311 | 3.074 | 40.237 |
| 3601 Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad | 11.542 | 0 | 11.542 |
| 3602 Gestión Fiscal, Contable y Financiera | 13.972 | 0 | 13.972 |
| 3603 Cali, Un Gobierno Transparente | 17.797 | 3.074 | 14.723 |
| Total general | 1.675.321 | 1.308.031 | 367.289 |

Cifras en millones de pesos
Fuente: Dependencias/CALIS
Preparó: Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 16 de Diciembre del 2013, recibido en la fecha va al Despacho del Sr. Alcalde para su Sanción el Acuerdo 0355 **“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PREUSUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.”**

RODRIGO ALONSO FIGUEROA MIRANDA
Archivo Central y Certificaciones
Secretaria General

Santiago de Cali, al 16 días del mes de Diciembre del 2013.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

RODRIGO GUERRERO VELASCO
Alcalde de Santiago de Cali

En la fecha fue publicado en el Boletín Oficial No. 1777 constando de 84 folios.

HAROLD JIMENEZ ALARCON
Asesor de Comunicaciones